

## Árboles y Agua para el Pueblo - AAP

Centro Studi di Politica Internazionale – CeSPI

**Avances 2022 del monitoreo de la presencia de mujeres en las iniciativas de promoción realizadas y evaluación de la evolución de su presencia en la economía local y en la toma de decisiones del proyecto**

**En el marco del proyecto denominado: “PRENADES- Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo Local Sostenible de la Reserva de la Biósfera Apaneca-Ilamatepec.”**



**JULIO 2022**

## **CREDITOS**

Este documento y todo el material contenido es propiedad de la Agenzia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo (AICS), de los socios involucrados en el proyecto PRENADES: Città Metropolitana di Cagliari, Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI), Parco Naturale Regionale di Tepilora (PARNATEPILORA), Comité Gestor de la Reserva de la Biósfera Apaneca Ilamatepec (CGRBAI), Fondazione Soletterre Onlus y Árboles y Agua para el Pueblo (AAP).

La información podrá ser compartida siempre y cuando se citen a las instituciones antes mencionadas como fuente y propietarias del documento.

## **ELABORADO POR:**

Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI) y Árboles y Agua para el Pueblo (AAP) en el marco del proyecto denominado: “Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo Local Sostenible de la Reserva de la Biósfera Apaneca-Ilamatepec – PRENADES.”

## **FINANCIADO POR:**

Agenzia Italiana per la Cooperazione allo Sviluppo (AICS).

## **AUTORAS CONSULTORAS:**

Dr. Marianna Lunardini (Abogada Italiana)

Lic. Yesenia Villalta (Psicóloga Salvadoreña) “*Ad Honorem*”

Lic. Daniela Parada (Psicóloga Salvadoreña)

## **COORDINACIÓN:**

Dr. Marianna Lunardini

## **REVISADO POR:**

Dr. Dario Conato - Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI)

M Sc. Wilian Flores - Árboles y Agua para el Pueblo (AAP)

Lic. Milagro Barrio - Árboles y Agua para el Pueblo (AAP)

## **REVISIÓN DE DISEÑO:**

Equipo consultor AAP-CeSPI

**JULIO 2022**

# TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. PRESENTACIÓN.....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO DEL EQUIPO .....</b>                       | <b>8</b>  |
| <b>3. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL .....</b>                                | <b>9</b>  |
| 3.1 Contexto normativo.....  | 9         |
| 3.2 Contexto violencia y violación de los derechos de la mujer .....     | 10        |
| 3.2.1 Femicidios .....   | 12        |
| 3.2.2 Violencia Física.....  | 16        |
| 3.2.3 Violencia Psicológica y Emocional.....                             | 17        |
| 3.2.4 Violencia Patrimonial.....   | 18        |
| 3.2.5 Violencia Sexual .....   | 19        |
| 3.2.6 Violencia laboral .....  | 19        |
| 3.3 Las mujeres en las MYPES.....  | 20        |
| 3.4 Situación de las mujeres en el sector de la educación .....          | 22        |
| 3.5 Mujeres y propiedad de la tierra.....                                | 24        |
| 3.6 Mujeres, hogares y pobreza.....                                      | 26        |
| <b>4. RESULTADOS DE LA MISIÓN.....</b>                                   | <b>27</b> |
| 4.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable..... | 29        |
| 4.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable ..... | 33        |
| 4.3 Patrimonio inmaterial.....   | 39        |
| <b>5. CONCLUSIONES.....</b>  | <b>40</b> |
| <b>6. RECOMENDACIONES.....</b>   | <b>41</b> |
| 6.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable..... | 42        |
| 6.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable ..... | 42        |
| 6.3 Patrimonio inmaterial y cultural.....                                | 44        |
| <b>7. PROPÓSITOS PARA UN MONITOREO DE GÉNERO.....</b>                    | <b>44</b> |
| 7.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable..... | 44        |
| 7.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable ..... | 45        |
| 7.3 Patrimonio inmaterial y cultural.....                                | 45        |
| 7.4 Calendario de las actividades .....                                  | 46        |

## INDICE DE TABLA

|   |    |
|---|----|
| <i>Tabla 1 Total, habitantes y porcentaje de mujeres de los 10 municipios.</i> -----  | 6  |
| <i>Tabla 2 Total, feminicidios enero - agosto 2020, datos por departamento</i> -----  | 13 |
| <i>Tabla 3 Tasa de alfabetismo y analfabetismo por zona y grupos de edad del sexo femenino periodo 2014-2017.</i> -----     | 23 |
| <i>Tabla 4 Tasa de alfabetismo y analfabetismo por zona y grupos de edad del sexo masculino periodo 2014-2017</i> -----     | 23 |
| <i>Tabla 5 Cantidad de estudiantes que abandonan los C.E. según causa de retiro periodo 2014-2018</i><br>-----              | 24 |
| <i>Tabla 6 Municipalidades que cuentan con Plan Municipal de Igualdad y Plan Municipal de Prevención de Violencia</i> ----- | 27 |
| <i>Tabla 7 Cantones y comunidades con problema de acceso al agua</i> -----  | 31 |
| <i>Tabla 8 Centros para niños por cada municipio.</i> -----   | 38 |

## INDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| <i>Gráfico 1 Femicidios por departamento, enero a agosto del 2020. Fuente: MJSP</i> .....                     | 13 |
| <i>Gráfico 2 Femicidios de enero a diciembre de 2020, desagregado por mes</i> .....                           | 14 |
| <i>Gráfico 3 Femicidios por departamentos en el periodo 2019 - 2020</i> .....                                 | 15 |
| <i>Gráfico 4 Casos denunciados de violencia física en los tres departamentos por año</i> .....                | 16 |
| <i>Gráfico 5. Tipo de violencia y frecuencia por departamento (Encuesta nacional 2018)</i> .....              | 17 |
| <i>Gráfico 6. Casos de violencia patrimonial en los 3 departamentos</i> .....                                 | 18 |
| <i>Gráfico 7 Gráfico 6. MYPEs inscritas al Registro CONAMYPE por sede (solo emprendeduría femenina)</i> ..... | 21 |
| <i>Gráfico 8 MYPEs inscritas al Registro CONAMYPE por sede (solo género masculino)</i> .....                  | 22 |
| <i>Gráfico 9 Rangos de edad de los entrevistados</i> .....  | 34 |
| <i>Gráfico 10 Rangos de escolaridad de los entrevistados</i> .....  | 35 |

## 1. PRESENTACIÓN.

Este informe es parte del proyecto “Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo local Sostenible de la Reserva de la Biósfera Apaneca-Ilamatepec (PRENADES)” cuyo objetivo general es contribuir al aumento de la cohesión social y territorial en la región de la Reserva de Biósfera Apaneca-Ilamatepec (RBA -I). El proyecto PRENADES tiene una fuerte atención hacia el apoyo a las mujeres y a sus derechos. El proyecto incluye entre los objetivos específicos el “Desarrollo Económico Local Sostenible, con incremento de la participación de mujeres y jóvenes”. Además, entre sus actividades prevé el “Monitoreo de la presencia de la mujer en las iniciativas de promoción realizadas por el proyecto y evaluación de la evolución de su presencia en la economía local y en los centros de decisión”. En el marco de esta actividad se desarrolló el trabajo detrás de este informe.

El documento contiene la información recopilada por los 10 municipios participantes del proyecto PRENADES. Por el Departamento de Santa Ana, están: Santa Ana, Coatepeque y Chalchuapa, los municipios de Ahuachapán son: Ahuachapán, Atiquizaya y Apaneca. Por el departamento de Sonsonate se encuentran: Juayúa, Salcoatitán, Izalco y Armenia.

*Tabla 1 Total, habitantes y porcentaje de mujeres de los 10 municipios.*

| <b>Municipios</b>  | <b>Total</b> | <b>% mujeres</b> |
|--------------------|--------------|------------------|
| <b>Santa Ana</b>   | 250,000      | 52.1%            |
| <b>Coatepeque</b>  | 39,000       | 51.2%            |
| <b>Chalchuapa</b>  | 77,000       | 52%              |
| <b>Atiquizaya</b>  | 35,000       | 51.6%            |
| <b>Ahuachapán</b>  | 115,000      | 52.2%            |
| <b>Apaneca</b>     | 14,000       | 51.2%            |
| <b>Juayúa</b>      | 26,000       | 51.6%            |
| <b>Salcoatitán</b> | 7,000        | 51.1%            |
| <b>Armenia</b>     | 37,000       | 51.9%            |
| <b>Izalco</b>      | 70,000       | 51.5%            |

El objetivo de la investigación fue conocer el nivel de igualdad entre los géneros y la condición de la mujer, el respeto de sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y religiosos en los municipios de la Reserva de la Biosfera para apoyar las mujeres en su participación paritaria en todas

las actividades del proyecto. Al terminar la primera misión, el equipo encargado de la actividad de monitoreo de género ha elaborado un informe y algunas recomendaciones necesarias dirigidas a los socios del proyecto para que tomen en cuenta en la organización y realización de sus actividades la perspectiva de género.

El proyecto PRENADES está estructurado con los siguientes componentes:

➤ **Componente Turístico**

Estudio de mercado dentro de la RBAI; identificación de dos áreas adecuadas para el desarrollo de un circuito de turismo responsable; con recomendaciones para el desarrollo sobre la base de principios de sostenibilidad ambiental, participación comunitaria, inclusión, reducción de vulnerabilidades sociales. Creación y activación del Fondo para Microempresas del turismo, oficios y lo artesanal, como la Formación y asistencia técnica a microempresas, que incluye tanto la provisión de fondos no reembolsables como pequeños préstamos a tasas reducidas o una combinación de ambos.

➤ **Patrimonio Cultural.**

Mapeo de los conocimientos tradicionales y ancestrales, representaciones públicas, el cual tiene como objetivo la recopilación, sistematización, descripción y puesta en valor de este conjunto de conocimientos y su reconocimiento como parte del patrimonio de la zona, con soporte informático y fotografías, así como el apoyo a eventos culturales (pequeños museos, representaciones teatrales, danzas, grupos musicales) a través del suministro de materiales (ropa, utensilios, decorados) y la concesión de subvenciones por iniciativa.

➤ **Patrimonio Natural.**

Mapeo del patrimonio natural de la Reserva de Biósfera, de su estado de conservación y de su fragilidad, un estudio sobre el patrimonio natural de la Reserva, actualizando los datos contenidos en el Diagnóstico Socio ambiental. Verificando mediante visitas a campo y actores locales, las condiciones actuales de la tierra, la vegetación, la fauna, los recursos hídricos y la accesibilidad de los sitios, las zonas de amortiguamiento, las amenazas actuales, el grado de vulnerabilidad de los territorios, verificando el estado del paisaje, fauna, flora y grado de antropización de las 15 áreas naturales registradas en el documento diagnóstico 2016.

➤ **Estudio de Catastro de Presiones Antrópicas.**

Estudio de catastro de presiones antrópicas en las cuencas de los ríos Shutúa, Ceniza o Negro, San Eugenio, Agua Caliente, La Joya y en la llanura del lago Coatepeque. Estas cuencas involucran a los diez municipios implicados en el proyecto. El Catastro de Presiones Antrópicas permite conocer

todas las actividades (humanas, industriales, agrícolas) que afectan al territorio y provocan alteraciones ambientales debido a las cargas de contaminantes para ello se llevarán a cabo análisis de agua a los ríos para verificar la calidad.

## **2. METODOLOGÍA DEL TRABAJO DEL EQUIPO**

El equipo empezó su investigación a través de reuniones preliminares con los equipos activos de los otros componentes para conocer el avance de las actividades y la inclusión del tema de género en estas. Fue por lo tanto objeto de discusión con los coordinadores de los equipos correspondientes el trabajo en tema de revisión del Plan de Desarrollo Local sostenible. (PDLS) de la Reserva, y de su estado de ejecución, de estudio y fortalecimiento de oportunidades de turismo sostenible para microempresas del sector en la RBA-I.

Aparte de eso, hubo una fase de estudio inicial, que consistió en la recopilación de información existente y documentación fundamental para un análisis de la condición de la mujer en El Salvador y en el área del proyecto. Se han considerado estudios de organizaciones internacionales, nacionales y organismos institucionales, así como organizaciones no gubernamentales.

La información fue seleccionada según el impacto que el proyecto tendrá en las diferentes áreas de interés. A través de este trabajo inicial se logró obtener una base documental para definir los actores locales importantes, que tienen o han tenido conocimientos del territorio y que han desarrollado acciones en la RBA-I en tema de género.

En la primera visita por parte de la experta italiana a El Salvador, en el periodo del 24 de junio - 09 julio 2022, para el trabajo de campo se decidió visitar y entrevistar los siguientes actores:

- Representantes de unidades de la mujer de los municipios a través de visitas a las oficinas.
- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales y asociaciones locales enfocadas en el soporte a las mujeres, su participación en las decisiones colectivas y en su autonomía económica.
- Asociaciones informales o formales de mujer.
- Representantes de instituciones y asociaciones que apoyan con créditos y capacitaciones a las Micro y pequeñas empresas, como ADEL (Agencia de Desarrollo Económico Local) y CONAMYPE (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa).
- Representantes de instituciones públicas que trabajan por el desarrollo de las mujeres y la sensibilización sobre los derechos de ellas, como ISDEMU (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer).
- Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL).

- Representante de organizaciones internacionales, como SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) y ONU Mujeres (Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de las Mujeres).
- Grupo de mujeres lideresas, ADESCOS de Mujeres Indígenas, UDP de Mujeres Viveristas, y Juntas de Agua con presencia mayoritaria de mujeres.

### **3. CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL**

#### **3.1 Contexto normativo**

A nivel nacional El Salvador es parte de varias convenciones internacionales a protección de las mujeres y niñas: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW - 1979), Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia Contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (1994), Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952), Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000). Sin embargo, el Estado salvadoreño no ratificó los siguientes documentos internacionales importantes para la protección de la mujer: Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957), Protocolo Facultativo CEDAW (1999). El Salvador es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1978 y está vinculado a los juicios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, órgano de la Organización de los Estados Americanos.

La normativa nacional para proteger y sensibilizar por los derechos de la mujer es reciente y es principalmente atada a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) del 2010 que fortalece el sistema jurídico para enjuiciar y prevenir actos de violencia contra las mujeres y brindar asistencia a víctimas que hayan sufrido violencia por razón de género, y a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres del 2011. Antes de estas reformas normativas se aprobó la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar en 1996.

En 1998 hubo un cambio en la legislación sobre aborto en El Salvador que impacto muy gravemente los derechos de las mujeres. Antes el aborto era considerado delito “menos grave”, no había detención provisional de las imputadas y en casos de condena no iban a prisión. Desde el 1998 las mujeres pueden ser culpable de aborto (3 a 8 años) u homicidio agravado por razón de parentesco (25 a 50 años). La penalización del aborto es absoluta y persigue también la persona que induce a una mujer o “le facilite los medios económicos o de otro tipo para que se practique un aborto” (art. 136 Código Penal).

### 3.2 Contexto violencia y violación de los derechos de la mujer

Según el boletín del Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres<sup>1</sup> (enero - marzo 2022 el último), durante el período de enero a diciembre de 2021 se registraron por ISDEMU un total de 22,048 servicios de atención a las mujeres que enfrentan violencia por razón de género a nivel nacional. También se contabilizaron 5,877 casos de mujeres que enfrentan violencia por razón de género<sup>2</sup>.

En tema de maternidad adolescente, según la UNFPA (2021), en El Salvador las mujeres están teniendo menos hijos, “pero para muchas mujeres la experiencia de la maternidad se sigue produciendo en la etapa adolescente, lo que hace que los impactos y limitaciones en su desarrollo personal se mantengan”<sup>3</sup>. Entre el año 2015 y el año 2020, ambos incluidos, se han registrado en El Salvador 105,930 embarazos de niñas y adolescentes según UNFPA. Según la CEPAL - Comisión Económica para América Latina (datos del 2007), el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad que son madres es de 15.4%<sup>4</sup>.

Además, la Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres 2017 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) confirma que todos los datos oficiales mencionados en el documento son muy probablemente un porcentaje limitada de lo real, porque solamente 10 de cada 100 afectadas por algún tipo de violencia a lo largo de su vida busca apoyo y solo 6 de cada 100 mujeres agredidas presentaron una denuncia<sup>5</sup>. La literatura señala que varios son los obstáculos que impiden a la mujer de denunciar:

- Las dificultades para identificar la violencia padecida, y/o para identificarse a sí mismas como mujeres maltratadas y, por tanto, para valorar de modo real el peligro potencial.
- Las estrategias (pasivas) para afrontar la violencia padecida.
- Las creencias erróneas sobre las posibles soluciones al maltrato.
- El miedo al maltratador, al proceso judicial y/o a las consecuencias de la denuncia.
- La adherencia emocional al maltratador.
- Las dificultades materiales y económicas.
- La tolerancia y el clima de aceptación social hacia la violencia contra las mujeres.

---

<sup>1</sup> El Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres, nace como una iniciativa de la REDFEM (Red Feminista frente a la violencia contra las mujeres), network de ONG (Las Dignas, Las Melidas, Ormusa). Es un instrumento para la recopilación, análisis, información, intercambio y difusión sobre la violencia y delincuencia que atentan contra la seguridad de las mujeres en El Salvador.

<sup>2</sup> <https://observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/boletinas/>

<sup>3</sup> [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa\\_embarazos2020\\_elsalvador\\_.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa_embarazos2020_elsalvador_.pdf) (p. 18)

<sup>4</sup> <https://oig.cepal.org/es/indicadores/maternidad-adolescentes>

<sup>5</sup> <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/Index.aspx>

- Los sentimientos de vergüenza o culpa<sup>6</sup>.

En El Salvador, según la Procuraduría para las Defensas de los Derechos Humanos (PDDH), lo denunciado “representa sólo un pequeño porcentaje de la magnitud de la ocurrencia de la violencia sexual, quedando ocultas las miles de víctimas que por temor, vergüenza, y no confianza en las instituciones no acceden al sistema judicial, igualmente quedan invisibilizados los feminicidios en los cuales muchos han precedido violencia sexual.”<sup>7</sup> Según la misma Procuraduría, el problema está estrechamente vinculado a una general falta de reconocimientos de crédito al sistema de justicia salvadoreño; “a ello se suma la constante debilidad institucional, la falta de recursos, la precaria formación de los funcionarios públicos y la escasa voluntad política para enfrentar el problema.” En este sentido, según la Procuraduría se recurre poco al sistema judicial por el temor de “una venganza y por la poca confianza en que su participación tendrá algún resultado positivo a la hora de la verdad”.

En último, el dato de las desapariciones resulta muy preocupante para la vida y los derechos de la mujer salvadoreña: como señala la Fiscalía General, reportado por el observatorio de REDFEM, 707 mujeres son desaparecidas o privadas de la libertad entre enero y septiembre de 2021, de estas 373 son certificadas como desaparecidas. Sobre todo, se está hablando de adolescentes de 13 a 17 años. En Sonsonate, uno de los departamentos más involucrados en el problema, 60 mujeres de las 373, en Santa Ana 43, en Ahuachapán 9 mujeres<sup>8</sup>.

Las desapariciones evidencian un problema de posible trata o explotación sexual comercial y trabajo forzado. El Salvador es considerado un país de tránsito, destino y fuente de trata, tanto que el Gobierno salvadoreño en 2014 aprobó la Ley Especial contra la Trata de Personas. Según el último reporte de la Embajada de Estados Unidos, con datos hasta el 2021, la policía investigó 45 casos sospechosos de trata (40 por trata sexual y cinco por trabajo forzoso) mientras los casos investigados en 2020 fueron 30, mientras en 2019 80 y en 2018 74 casos<sup>9</sup>. Las víctimas identificadas por las autoridades nacionales fueron 95 víctimas de trata sexual, 60 mujeres y 35 niñas, y 2 víctimas de trabajo infantil forzado de quienes no se especificó el género. La mayoría de las víctimas son salvadoreñas y solo dos son migrantes (de Guatemala y Colombia). En Santa Ana, se señala la aprobación de una Ordenanza para la prevención de la Trata de Personas en el municipio de 2019, con la creación de una Comisión Municipal de Prevención de Trata de Personas<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> V.A. Ferrer Pérez, E. Bosch Fiol, Barreras que dificultan la denuncia de la violencia de género: Reflexiones a propósito de los resultados de la macro encuesta, Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla, 2016.

<sup>7</sup> Procuraduría para las Defensas de los Derechos Humanos, Primer Informe Situacional sobre Violencia Sexual en Niñas y Adolescentes en El Salvador, 2017, p. 12.

<sup>8</sup> <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/desapariciones/707-mujeres-desaparecidas-de-enero-a-septiembre-de-2021/>

<sup>9</sup> <https://sv.usembassy.gov/es/our-relationship-es/official-reports-es/reporte-sobre-trata-de-personas-2022/>

<sup>10</sup> <https://participacion.iaip.gob.sv/normativa/fa621e97-883d-4114-9176-abc0d0ace4a9>

### 3.2.1 Femicidios

Durante la pandemia del COVID-19, en El Salvador, como en otros países de la región, se registró un incremento de hechos de feminicidios, muertes violentas de mujeres, llamadas a los servicios de auxilio, denuncias de violencia sexual, embarazos en niñas y adolescentes, además de limitaciones en los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, todo ello, en el marco de una ya limitada capacidad de los Estados para abordar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones.

Los datos disponibles en tema de feminicidios son diferentes y demuestran la dificultad en monitorear las violaciones de los derechos de la mujer. Se consideran feminicidios las muertes violentas de mujeres, no solo por mano de la pareja. En tema de violencia contra las mujeres durante la cuarentena domiciliar, según datos de la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, de enero a agosto de 2020, se registra un total de 84 feminicidios. De este total, 56 se realizaron en el período de abril a agosto del presente año, durante la cuarentena domiciliar ordenada por la presidencia de la república, lo que demuestra que las mujeres no están seguras, ni en la casa ni en la calle<sup>11</sup>. La posibilidad de pedir ayuda a través de los medios tecnológicos es difícil en muchos casos por el tema del control de los hombres de la familia sobre los teléfonos o las computadoras.

Según el Observatorio del CEPAL<sup>12</sup>, los feminicidios en el 2020 (último año disponible) fueron 73 con una tasa de 2.1 cada 100.000 mujeres<sup>13</sup>. El Salvador es uno de los primeros países de América Latina por tasa de feminicidio. ORMUSA contabilizó 15 feminicidios de pareja a través del monitoreo de medios de comunicación realizado de enero a septiembre de 2020<sup>14</sup>.

Durante los primeros meses (marzo-junio 2020) de la pandemia los feminicidios fueron en total 37. Sin embargo en el periodo (enero-agosto del mismo año), los datos de la asociación ORMUSA indican que los feminicidios en los departamentos interesados por el proyecto fueron: Sonsonate 5, Santa Ana 3 y Ahuachapán 12<sup>15</sup>. En particular este último departamento demuestra ser el segundo por nivel de feminicidio durante la pandemia, después de la capital.

---

<sup>11</sup> [https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv\\_informe\\_violencia2020.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv_informe_violencia2020.pdf) p. 17

<sup>12</sup> Una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

<sup>13</sup> <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

<sup>14</sup> <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/mujeres-y-covid-19/covid-19-y-desigualdades-de-genero/>

<sup>15</sup> [https://oig.cepal.org/sites/default/files/el\\_salvador\\_informe\\_violencia\\_contra\\_mujeres\\_2020.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_salvador_informe_violencia_contra_mujeres_2020.pdf), <https://arpas.org.sv/2020/11/25n-mujeres-reclaman-al-estado-por-retrocesos-en-cumplimiento-de-derechos/>

*Tabla 2 Total, feminicidios enero - agosto 2020, datos por departamento*

| Departamento | Cantidad |
|--------------|----------|
| Ahuachapán   | 12       |
| Cabañas      | 3        |
| Chalatenango | 2        |
| Cuscatlán    | 4        |
| La Libertad  | 5        |
| La Paz       | 6        |
| La Unión     | 5        |
| San Miguel   | 9        |
| San Salvador | 23       |
| San Vicente  | 1        |
| Santa Ana    | 3        |
| Sonsonate    | 5        |
| Usulután     | 6        |
| Total        | 84       |

Fuente: MJSP

*Gráfico 1 Feminicidios por departamento, enero a agosto del 2020. Fuente: MJSP*



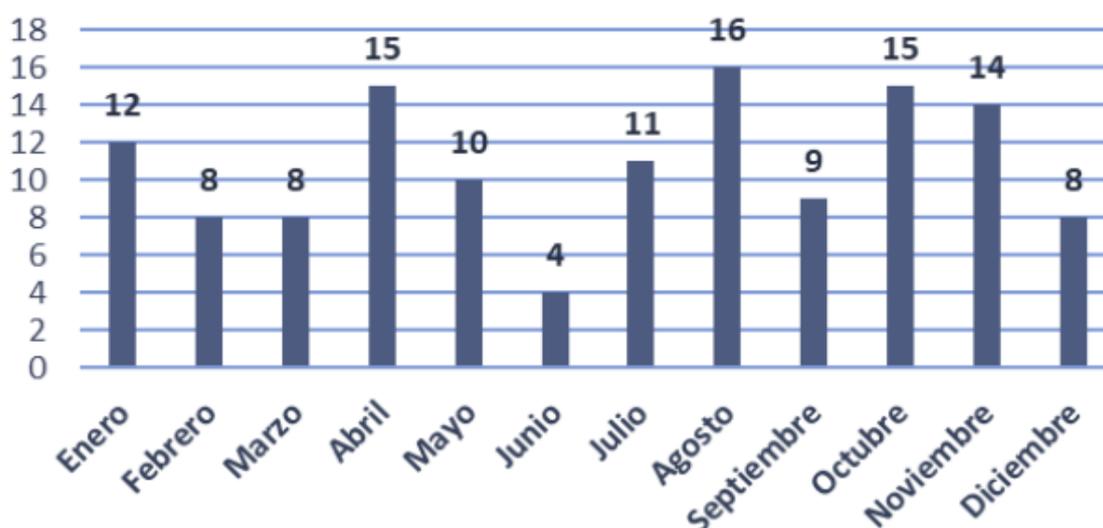
La pandemia tuvo un efecto peyorativo en el sentido de un incremento de peligro para las mujeres debido al obligo de estar en casa, muy frecuentemente en una situación de sufrimiento y violencia familiar, subida en su piel y, lastimosamente, muchas veces en la piel de sus hijos, como perjudicados, aunque solo como testigos de violencia o aún más como víctimas de esta. Todavía el

círculo de violencia no se cortó al terminar el confinamiento y los feminicidios desde el año 2020 han seguido pasando en todo el país.

Según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de la Fiscalía General de la República, de enero a diciembre de 2020, hubo 130 muertes violentas de mujeres; una disminución sustancial en relación con lo ocurrido en 2019, que fueron 230<sup>16</sup>.

No obstante, las agresiones y feminicidios aumentaron durante la cuarentena, ya que, de la cifra total de estos crímenes, 56 se cometieron en el periodo de abril a agosto. De tal forma que el 67% ocurrió con la cuarentena domiciliar por la Pandemia del Covid-19, cuando hubo mayor convivencia de las mujeres con sus agresores. Este hecho evidencia la necesidad de una mirada integral para garantizar la seguridad de las mujeres.

**Gráfico 2** *Feminicidios de enero a diciembre de 2020, desagregado por mes*



Los datos repartidos por Departamentos en 2021 evidencian 4 feminicidios en Ahuachapán, 11 en Sonsonate y 10 en Santa Ana, según información de la Fiscalía General. Además, una comparación entre los datos de los últimos tres años muestra que ocurrieron 132 feminicidios y homicidios agravados, 1 más con relación al año precedente el 2020. Al mismo tiempo, se identifica una reducción sustancial con relación al mismo periodo de 2019, en el cual tuvieron lugar 230 casos

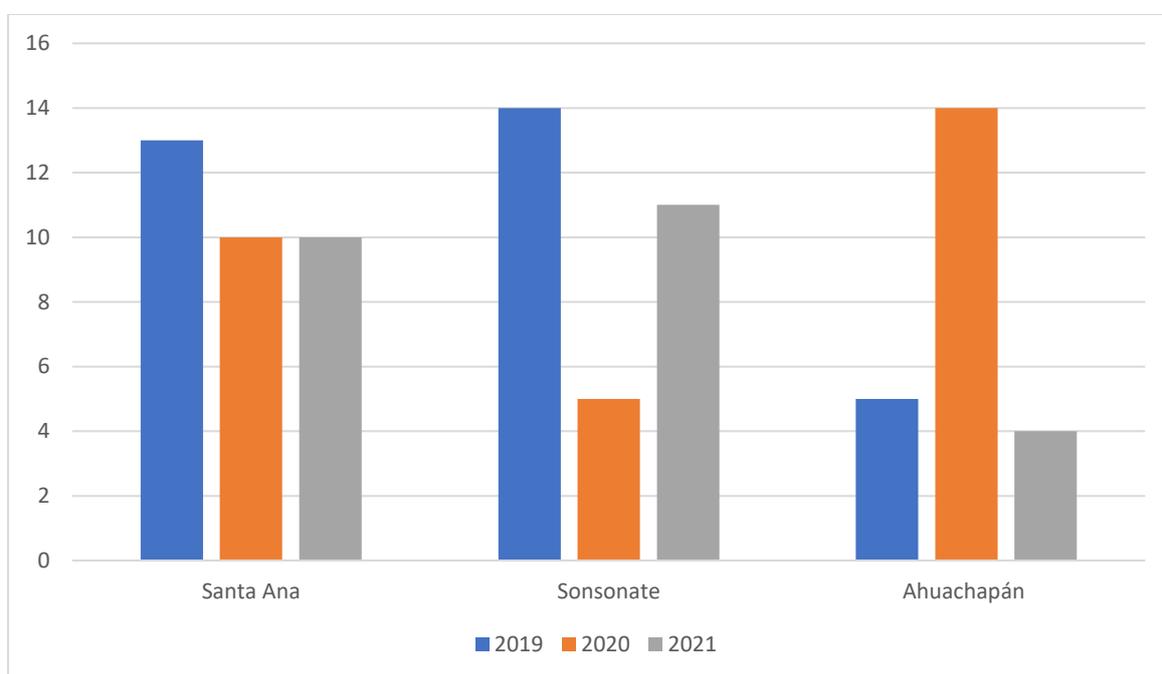
<sup>16</sup><https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-feminicida/feminicidios-en-el-salvador-enero-diciembre-2020/>  
[http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/muerte\\_viol\\_fem.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/muerte_viol_fem.aspx). DATOS Por 2021

contra las mujeres<sup>17</sup>. La edad de la víctima en la mitad de los casos señalados por la Fiscalía fue entre los 18 y 30 años.

En 2022, los datos de la Fiscalía General de la República atestan por los meses de enero y febrero 22 muertes violentas de mujeres, muchas veces por mano de la pareja<sup>18</sup>.

En el siguiente gráfico se consideran los casos de feminicidios contra una mujer, en los tres departamentos donde se desarrolla PRENADES. Después de la capital, que tiene los números más altos cada año, los departamentos de Santa Ana y Sonsonate son unos de los más peligrosos para la vida de las mujeres. Los datos son de la Fiscalía General de la República reportado por REDFEM.

**Gráfico 3 Feminicidios por departamentos en el periodo 2019 - 2020**



Como afirmado por la PDDH, los feminicidios muchas veces, sobre todo cuando es intrafamiliar, están precedidos por patrones de violencia física, psicológica y sexual principalmente<sup>19</sup>. Tal acto sería entonces - en estos caso - como acto extremo de un círculo de violencia en el que se encuentran inmersas muchas mujeres y refleja también un sistema familiar y social donde se actúa prácticas misóginas repetidas<sup>20</sup>.

<sup>17</sup><https://observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/wp-content/uploads/2021/10/feminicidios-a-agosto-2021.pdf>  
<https://observatorioseguridadciudadanadelasmujeres.org/wp-content/uploads/2022/03/Feminicidios-en-El-Salvador-2021.pdf>

<sup>18</sup><https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-feminicida/feminicidios-registrados-en-enero-y-febrero-de-2022/>

<sup>19</sup> <https://www.pddh.gob.sv/mujer/wp-content/uploads/2017/08/pronunciamiento-16-de-nov-2016.pdf>

<sup>20</sup><https://www.pddh.gob.sv/mujer/wp-content/uploads/2019/02/Comunicado-sobre-Feminicidio-en-el-mes-de-enero-a-la-fecha-1.pdf>

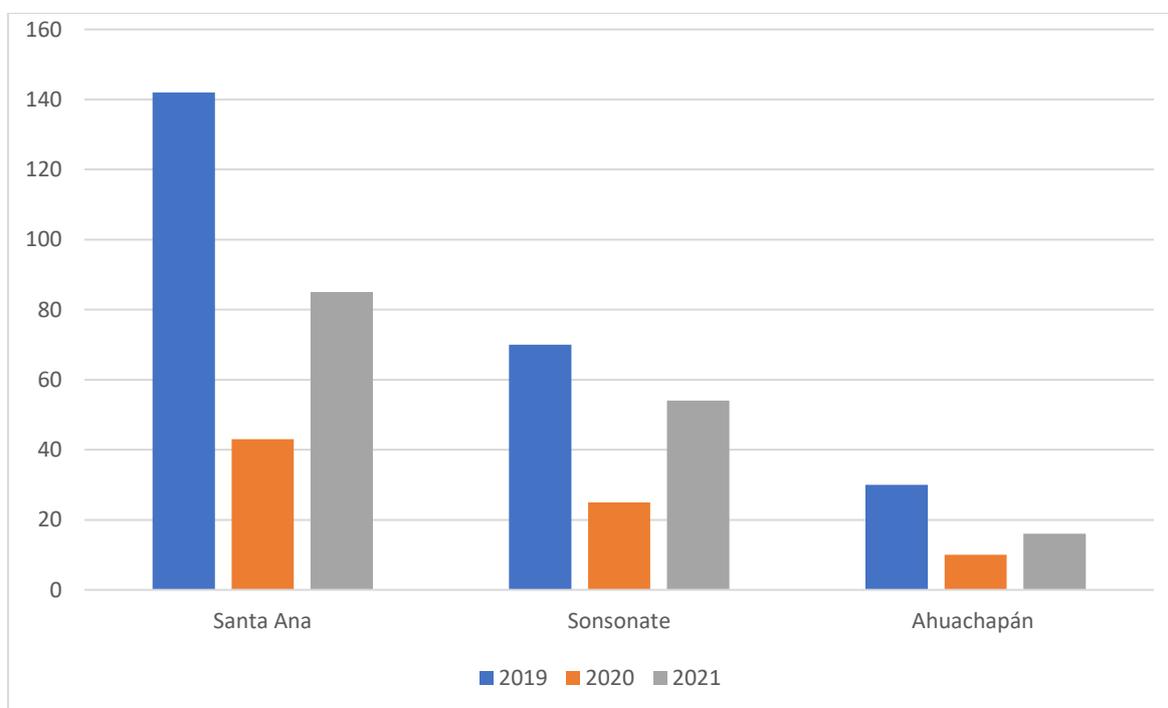
### 3.2.2 Violencia Física

Se entiende por violencia física las siguientes acciones contra las mujeres, según el código penal (CP) salvadoreño: Lesiones, artículo 142 CP; Lesiones Graves artículo 143 CP; Lesiones Muy Graves artículo 144 CP; Lesiones Agravadas artículo 145 CP; Lesiones y Golpes artículo 375 CP. En el año 2020 5,828 mujeres, sobre todo las jóvenes, denunciaron una agresión física, “lo que significa un 36.4% en relación al total de hechos de violencia contra las mujeres registrados para ese período, es decir, en promedio ocurrieron 16 hechos diarios”<sup>21</sup>. Aproximadamente en los últimos años se confirma como lugar, donde más frecuentemente se verifican hechos violentos contra las mujeres, el espacio público: se señala que estos datos se refieren a lo que es denunciado.

En los primeros 5 meses de 2022, 1208 casos denunciados de violencia a la Fiscalía General, con 52,73% casos de lesiones y 42,8% de lesiones culposas (datos al 17 mayo 2022). De estos casos la mayoría, 408 casos, han visto como víctimas jóvenes entre los 18 - 30 años, para los menores de edad todavía se especifica la dificultad de una niña para denunciar a las autoridades la violencia sufrida. En 2021, en El Salvador había 7453 casos denunciados de violencia a la Fiscalía General y 680 reportados al Ministerio de la Salud<sup>22</sup>.

Los datos repartidos por departamentos en los últimos años muestran una situación muy diferente entre las varias áreas (fuente Fiscalía General de la República y REDFEM).

**Gráfico 4 Casos denunciados de violencia física en los tres departamentos por año.**



<sup>21</sup> [https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv\\_informe\\_violencia2020.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/sv_informe_violencia2020.pdf), p. 50.

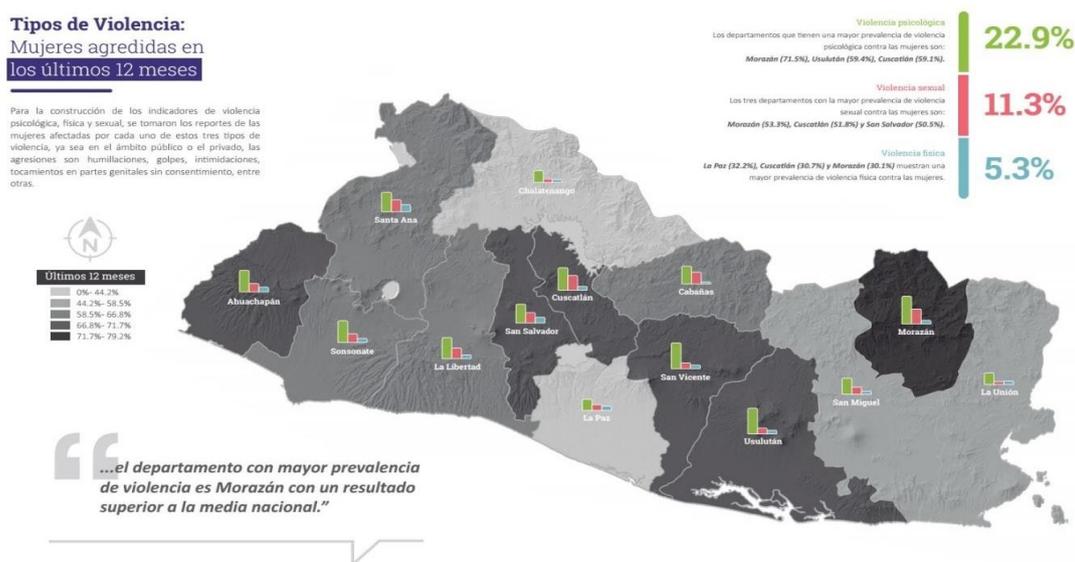
<sup>22</sup> <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-fisica/>

Según los datos de la Fiscalía General de la República, reportados por REDFEM, después de San Salvador, el departamento con más casos denunciados de violencia en los tres años (202 casos solo en 2021), es Santa Ana. Sonsonate también se encuentra entre los territorios más violentos para las mujeres y Ahuachapán uno de los menos.

### 3.2.3 Violencia Psicológica y Emocional

La violencia psicológica es una forma de control a través de la culpa o el miedo, se ocasiona de manera verbal o no verbal y es muy complicado para las mujeres darse cuenta y luego denunciar este tipo de violencia. Algunas manifestaciones de violencia psicológica son: humillaciones, amenazas, rechazo, insultos, infundir miedo y culpa, manipulación, ridiculizar, chantaje, escarnio (burlas) y otras maneras de controlar a una persona. De enero a septiembre de 2021, el Ministerio de Salud de El Salvador registró 1181 atenciones por violencia psicológica; de estos reportes 1072 casos atendidos han sido a mujeres víctimas de violencia y 109 han sido hombres<sup>23</sup>. La mayoría de las mujeres atendidas por esta violencia residen en el área urbana, más de 800, debido a la mayor facilidad de entrar en contacto con las instituciones públicas y con la mayor dificultad de denuncia en el área rural. De las 1072 en Santa Ana la red pública atendió 39 mujeres, en Ahuachapán 10 y no se tienen datos para Sonsonate. Según la encuesta nacional del 2017, la violencia psicológica es la más frecuente y la que más afecta a las mujeres a lo largo de su vida. Los departamentos de Ahuachapán y Santa Ana son unos de los más peligrosos en este sentido con 7 mujeres cada 10 que son víctimas de violencia en sus vidas. En Sonsonate 5 mujeres cada 10<sup>24</sup>.

**Gráfico 5. Tipo de violencia y frecuencia por departamento (Encuesta nacional 2018)**



<sup>23</sup> <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2021/11/Violencia-psicologica-enero-sept-2021.pdf>

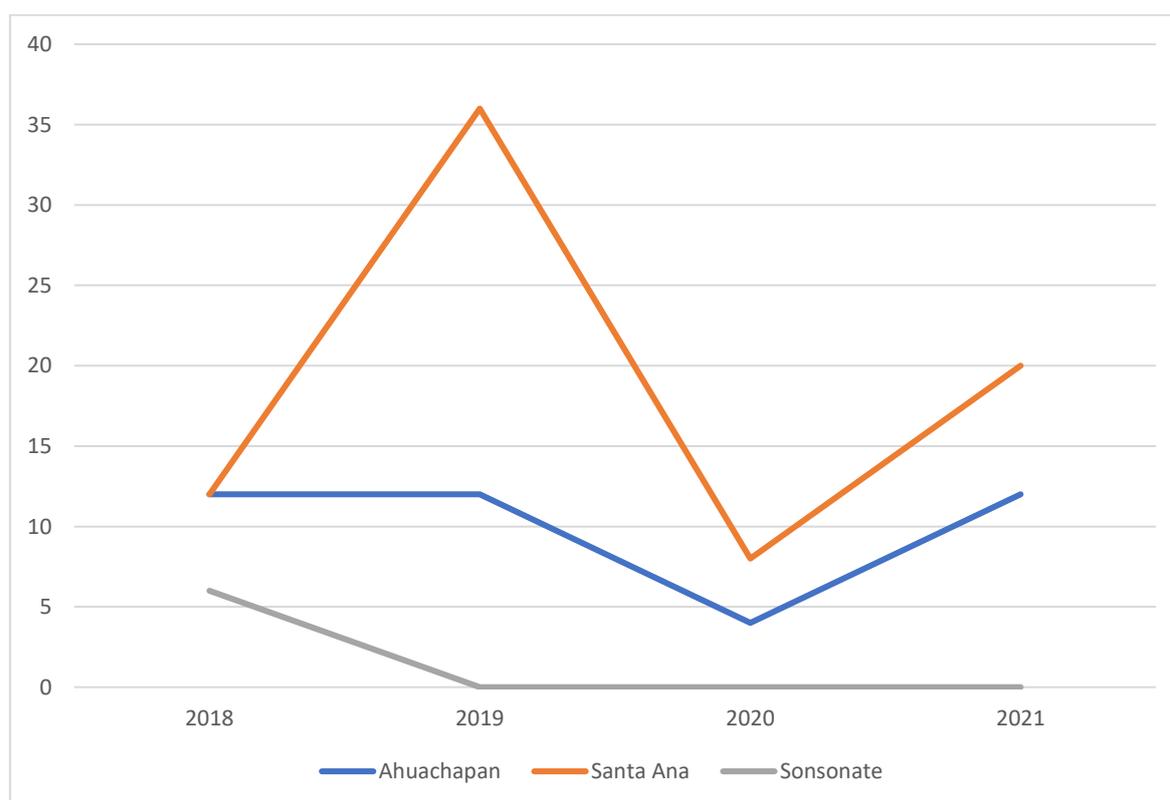
<sup>24</sup> <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/Index.aspx>

### 3.2.4 Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial se puede definir como un acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima, manifestándose en la transformación, sustracción, destrucción o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades. También la violencia patrimonial tiene como objetivo el control sobre las víctimas y afecta a las mujeres en sentido que les deja sin la posibilidad de gestionar cualquier forma de ingreso tampoco para comprar la comida “pues con esto evitan todo acceso de la mujer a los ingresos familiares y a las decisiones sobre su uso. Frecuentemente se niegan a dar a la familia lo necesario para la alimentación, o ponen condiciones para ello”<sup>25</sup>. En 2021, los datos de la Fiscalía General muestran que pasaron 194 casos de sustracción patrimonial<sup>26</sup> en 2020, 86 casos mientras en 2019, 230 casos (fuente ORMUSA).

De los tres departamentos, solo Santa Ana y Ahuachapán son representados en los datos de ORMUSA de todos los años, mostrando probablemente en general la dificultad de lograr detectar el problema y mayormente en Sonsonate.

**Gráfico 6. Casos de violencia patrimonial en los 3 departamentos**



<sup>25</sup> A. Montserrat Sagot con la colaboración de Ana Carcedo. “Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudios de caso de diez países)”. Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, 2000. Citado en <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2021/03/INVESTIGACION-RUTA-CRITICA-FINAL.pdf>

<sup>26</sup> <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/violencia-patrimonial/>

### **3.2.5 Violencia Sexual**

Entre el año 2015 y el año 2020, ambos incluidos, se han registrado en El Salvador 5,104 embarazos de niñas entre 10 y 14 años de edad, reconocidos por la legislación salvadoreña como delitos de violencia sexual (UNFPA 2021)<sup>27</sup>. Entre 2015 y 2019, el Instituto de Medicina Legal (IML) realizó 10,947 reconocimientos o peritajes físicos por diversas tipologías de violencia sexual en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años, de los cuales el 53 % se efectuaron en niñas entre los 10 y los 14 años de edad. Como ya mencionado el dato oficial es muy probablemente sólo una parte limitada del sumergido.

En tema de embarazos ya el COVID representó un elemento de peligro para mujeres y niñas. El Hospital Nacional de la Mujer “Dra. María Isabel Rodríguez”, revelan que en el primer trimestre del año 2020 se registraron 144 embarazos en niñas entre 10 y 14 años. De enero a junio 2020 se evidenció un aumento a 258 casos, un aumento del 79,16% respecto al primer trimestre<sup>28</sup>. Sonsonate, Santa Ana y Ahuachapán son unos de los departamentos donde se registraron más casos: Sonsonate 42, Ahuachapán 23, Santa Ana 20.

En la estrecha relación entre violencia, hogar y vínculo afectivo, las violencias fuera del contexto pandémico son vividas la mayoría de las veces en su domicilio. Los datos de enero a junio 2021 de la Fiscalía General evidenciaron que, en todo el país, 3.148 casos fueron denunciados por violencia y el 55, 69% en el hogar. 38,8% de los casos fueron de violación, 19,06% por agresión sexual, 15,88% por estupro y el 14,52% por acoso sexual<sup>29</sup>. 877 víctimas tenían entre los 10 y 14 años y 1024 entre los 15 y los 19 siendo los dos grupos muchos más de la mitad del total de las víctimas. De los 3.148 casos, en el departamento de Santa Ana se denunciaron 345 y en Sonsonate 177, no se tiene una específica por el departamento de Ahuachapán.

La dificultad de denunciar es debida también a la estructura normativa de las leyes que criminalizan el estupro. Las disposiciones normativas permiten de perseguir una persona por el crimen de violencia sexual solo en los casos de denuncia por parte de la víctima, aunque la víctima sea menor de edad.

### **3.2.6 Violencia laboral**

Según la LEIV, son actos de violencia laboral las acciones u omisiones contra las mujeres, ejercidas en los centros de trabajo públicos o privados, que constituyan agresiones físicas o psicológicas atentatorias a su integridad, dignidad personal y profesional, que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, o que quebranten el derecho a igual salario por igual trabajo. En

---

<sup>27</sup> [https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa\\_embarazos2020\\_elsalvador\\_.pdf](https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/mapa_embarazos2020_elsalvador_.pdf)

<sup>28</sup> <https://arpas.org.sv/2020/08/embarazos-en-ninas-de-10-a-14-anos-aumentan-79-16-en-tres-meses-segun-minsal/>

<sup>29</sup> [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/violencia\\_sexual\\_2021.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/violencia_sexual_2021.aspx)

El Salvador, las mujeres constituyen una proporción creciente de la fuerza de trabajo. Todavía, una parte muy importante de las trabajadoras están en puestos precarios, a menudo con poca seguridad laboral, salarios bajos y en condiciones desfavorables. Los datos nacionales de DIGESTYC señalan que de enero a junio 2021 se han tenido 217 denuncias por violencia laboral, 162 inspecciones realizadas y 143 casos subsanados<sup>30</sup>. Las acciones más denunciadas son las de acoso laboral, negación de pago de subsidio de embarazo y despido por razón de embarazo de la mujer. La mayoría de las inspecciones y casos denunciados pasaron en San Salvador y La Libertad y solo Santa Ana está señalado como departamento donde se ocurrieron algunas denuncias u inspecciones, por 9 y 7 casos.

La ONG ORMUSA especifica que, para quitar el empleo contra su voluntad, en los casos de violencia laboral como acoso laboral o el acoso sexual en el lugar de trabajo, muchas veces la mujer tiene dificultades para hacerse de un nuevo empleo formal, recayendo en el sector informal de la economía y peyorando las condiciones de vida<sup>31</sup>. De acuerdo a su estudio “Percepción de la violencia laboral contra las mujeres en los sectores público y privado en El Salvador”: de cada 100 mujeres 57 reportan haber sido víctimas de discriminación y humillaciones por diversas causas en sus centros de trabajo; 25 sufrieron violencia laboral; y 12 reportan haber sufrido acoso sexual durante el proceso de contratación<sup>32</sup>. Siempre en este estudio es importante evidenciar que de las entrevistadas que fueron víctimas de violencia laboral solo el 6.5% ha acudido a alguna organización no gubernamental o institución del Estado para interponer una demanda o denuncia por vulneración de sus derechos laborales.

### **3.3 Las mujeres en las MYPEs**

A nivel nacional las mujeres, según (CONAMYPE 2008), en la cartera de préstamos la presencia de mujeres es más fuerte y mayoritaria en las microempresas (más del 60%) declinando rápidamente con las pequeñas y medianas empresas (38 y 25%)<sup>33</sup>. Según una encuesta con participación voluntaria, organizada por CONAMYPE a nivel nacional, después de la pandemia, de las que han contestado la encuesta, las MYPE (micro y pequeña empresa) lideradas por las mujeres son el 54%, y del total 9 de cada 10 son jefas de hogar y su principal fuente de ingreso es la empresa. De los entrevistados, se trata por la mayoría de un tamaño muy pequeño: el 95.97% son personas naturales individuales y el 67% solo venden entre \$0.01-\$5 dólares diarios (máximo de \$150 dólares mensuales).

---

<sup>30</sup> [http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe\\_violencia/violencia\\_laboral\\_2021.aspx](http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/informe_violencia/violencia_laboral_2021.aspx)

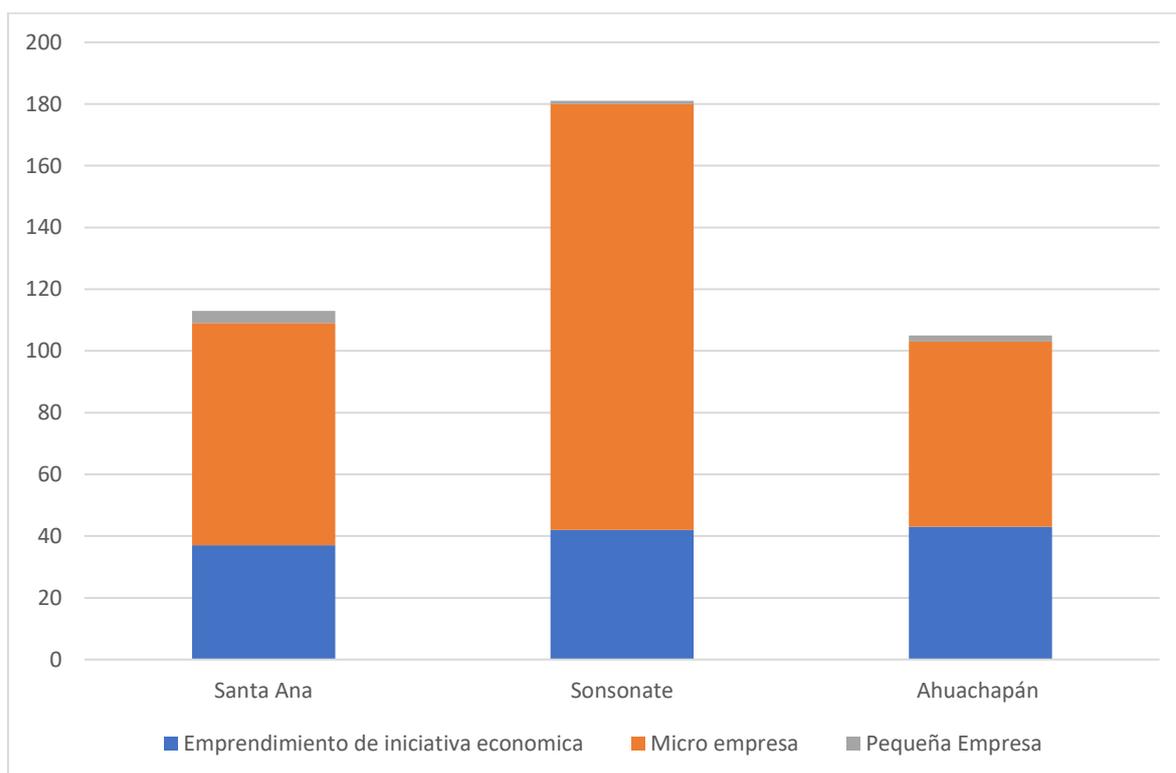
<sup>31</sup> [https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/Percepcion-de-la-violencia-laboral-en-sectores-publico-privado\\_2019.pdf](https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/Percepcion-de-la-violencia-laboral-en-sectores-publico-privado_2019.pdf)

<sup>32</sup> <https://ormusa.org/wp-content/uploads/2021/11/Percepcion-de-la-violencia-laboral-contra-las-mujeres.pdf>

<sup>33</sup> <https://issuu.com/adelsonhdez/docs/estudio-oferta-sf-conamype-completo> (p.110)

En el último informe publicado en 2021, CONAMYPE señala las MYPEs inscritas al Registro MYPE, repartidos por las diferentes sedes del organismo. El registro MYPE es el mecanismo por el cual se le otorga la calificación de MYPE a los empresarios que estén interesados en recibir los beneficios de la Ley de Fomento, Desarrollo y Protección de la MYPE<sup>34</sup>.

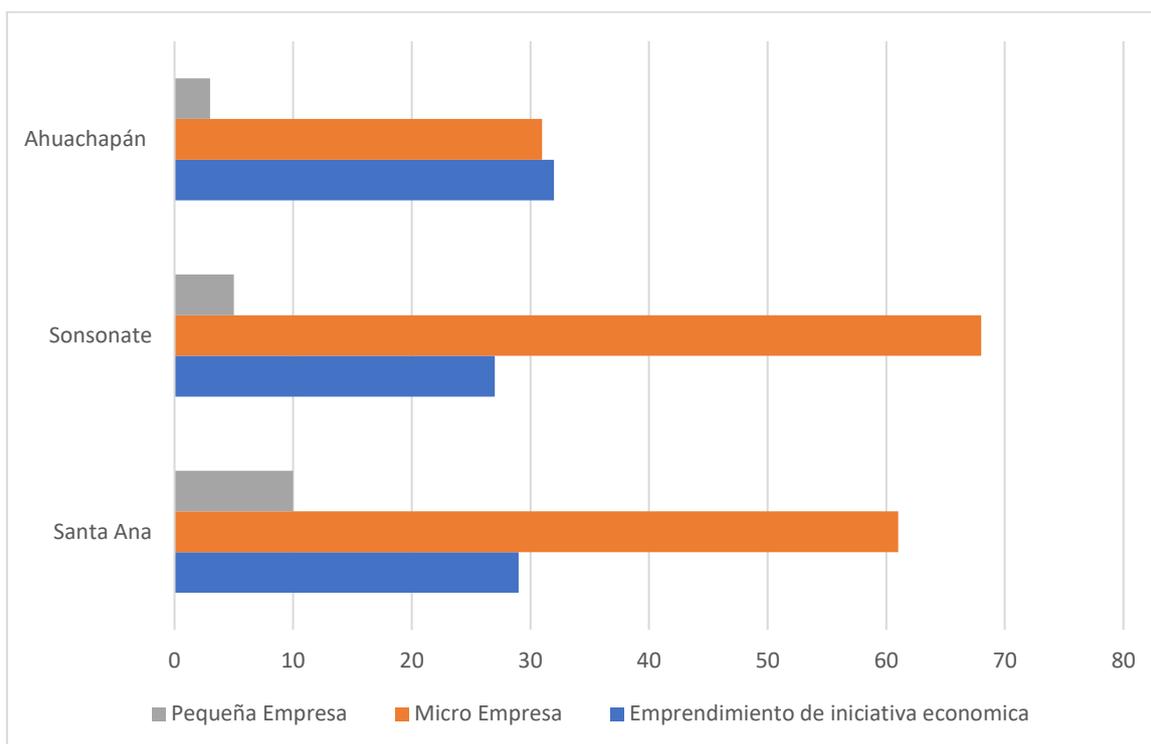
**Gráfico 7 MYPEs inscritas al Registro CONAMYPE por sede (solo emprendeduría femenina)**



La comparación entre el total de las empresas inscritas al Registro de hombres y las de mujeres muestra que los emprendimientos y las microempresas tienen una mayoría de mujeres comparado con los hombres, en algunos casos por el doble (como las microempresas de Sonsonate que son 138 mujeres y 68 hombres). Cuando se trata de media empresas, que son muy pocas en general, el equilibrio está a favor de los hombres, aunque con números muy bajos (siempre en Sonsonate por ejemplo 5 de hombres y 1 de mujeres).

<sup>34</sup> CONAMYPE, Informe de Resultados del Plan Operativo Anual enero 2019, publicado en 2021.

**Gráfico 8 MYPEs inscritas al Registro CONAMYPE por sede (solo género masculino)**



### 3.4 Situación de las mujeres en el sector de la educación

La tasa de analfabetismo se define como el número de personas de 10 años y más que responden no saber leer ni escribir expresado como un porcentaje de la población de 10 años y más. A nivel nacional para el año 2017 su valor es de 10.5% que representa a 587, 136 personas que aún no cuentan con esa competencia básica de lecto-escritura<sup>35</sup>. Es importante destacar los avances en la disminución del analfabetismo en el país.

Las brechas por zona geográfica son grandes en todos los rangos de edad, así a medida que aumenta la edad, el valor rural triplica el valor urbano. Es importante observar que, si bien es cierto, el analfabetismo es mayor en la zona rural, triplica el valor de la zona urbana, esta zona experimenta un cambio porcentual mayor que la urbana.

Por sexo se tienen marcadas diferencias, donde las mujeres son más desfavorecidas pues los datos reflejan un porcentaje de 12.2% en el año 2017 que supera en 3.7% al valor de los hombres (8.5%) para la población de 10 años y más.

<sup>35</sup> Los datos son recogidos por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía, en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples que se realiza cada año, siendo la del año 2017 la última vez que estuvo disponible.

**Tabla 3 Tasa de alfabetismo y analfabetismo por zona y grupos de edad del sexo femenino periodo 2014-2017.**

| Grupo de Edad | Año         | Alfabetismo  |              |              | Analfabetismo |              |              |
|---------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
|               |             | Urbana       | Rural        | Nacional     | Urbana        | Rural        | Nacional     |
| 10 años y más | 2014        | 91.3%        | 80.3%        | 87.4%        | 8.7%          | 19.7%        | 12.6%        |
|               | 2015        | 91.3%        | 80.8%        | 87.6%        | 8.7%          | 19.2%        | 12.4%        |
|               | 2016        | 91.5%        | 80.4%        | 87.5%        | 8.5%          | 19.6%        | 12.5%        |
|               | <b>2017</b> | <b>91.7%</b> | <b>81.3%</b> | <b>87.8%</b> | <b>8.3%</b>   | <b>18.7%</b> | <b>12.2%</b> |
| 15 a 24 años  | 2014        | 98.9%        | 97.1%        | 98.2%        | 1.1%          | 2.9%         | 1.8%         |
|               | 2015        | 99.2%        | 97.4%        | 98.4%        | 0.8%          | 2.6%         | 1.6%         |
|               | 2016        | 99.0%        | 97.1%        | 98.3%        | 1.0%          | 2.9%         | 1.7%         |
|               | <b>2017</b> | <b>98.8%</b> | <b>97.3%</b> | <b>98.1%</b> | <b>1.2%</b>   | <b>2.7%</b>  | <b>1.9%</b>  |
| 15 a 60 años  | 2014        | 94.2%        | 84.6%        | 90.8%        | 5.8%          | 15.4%        | 9.2%         |
|               | 2015        | 94.0%        | 84.5%        | 90.7%        | 6.0%          | 15.5%        | 9.3%         |
|               | 2016        | 94.4%        | 84.3%        | 90.8%        | 5.6%          | 15.7%        | 9.2%         |
|               | <b>2017</b> | <b>95.0%</b> | <b>85.4%</b> | <b>91.3%</b> | <b>5.0%</b>   | <b>14.6%</b> | <b>8.7%</b>  |
| 15 años y más | 2014        | 90.4%        | 77.5%        | 86.0%        | 9.6%          | 22.5%        | 14.0%        |
|               | 2015        | 90.5%        | 78.2%        | 86.2%        | 9.5%          | 21.8%        | 13.8%        |
|               | 2016        | 90.8%        | 78.1%        | 86.3%        | 9.2%          | 21.9%        | 13.7%        |
|               | <b>2017</b> | <b>91.1%</b> | <b>79.2%</b> | <b>86.7%</b> | <b>8.9%</b>   | <b>20.8%</b> | <b>13.3%</b> |
| 25 a 59 años  | 2014        | 92.1%        | 77.4%        | 87.3%        | 7.9%          | 22.6%        | 12.7%        |
|               | 2015        | 92.4%        | 78.0%        | 87.6%        | 7.6%          | 22.0%        | 12.4%        |
|               | 2016        | 92.8%        | 78.3%        | 87.9%        | 7.2%          | 21.7%        | 12.1%        |
|               | <b>2017</b> | <b>93.6%</b> | <b>79.7%</b> | <b>88.6%</b> | <b>6.4%</b>   | <b>20.3%</b> | <b>11.4%</b> |
| 35 a 60 años  | 2014        | 89.7%        | 70.3%        | 83.5%        | 10.3%         | 29.7%        | 16.5%        |
|               | 2015        | 89.3%        | 70.8%        | 83.4%        | 10.7%         | 29.2%        | 16.6%        |
|               | 2016        | 90.3%        | 70.6%        | 83.8%        | 9.7%          | 29.4%        | 16.2%        |
|               | <b>2017</b> | <b>91.2%</b> | <b>72.1%</b> | <b>84.6%</b> | <b>8.8%</b>   | <b>27.9%</b> | <b>15.4%</b> |

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples correspondiente a cada año.

**Tabla 4 Tasa de alfabetismo y analfabetismo por zona y grupos de edad del sexo masculino periodo 2014-2017**

| Grupo de Edad | Año         | Alfabetismo  |              |              | Analfabetismo |              |              |
|---------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
|               |             | Urbana       | Rural        | Nacional     | Urbana        | Rural        | Nacional     |
| 10 años y más | 2014        | 95.0%        | 84.6%        | 91.0%        | 5.0%          | 15.4%        | 9.0%         |
|               | 2015        | 95.1%        | 84.2%        | 91.0%        | 4.9%          | 15.8%        | 9.0%         |
|               | 2016        | 95.0%        | 85.2%        | 91.2%        | 5.0%          | 14.8%        | 8.8%         |
|               | <b>2017</b> | <b>95.1%</b> | <b>86.2%</b> | <b>91.5%</b> | <b>4.9%</b>   | <b>13.8%</b> | <b>8.5%</b>  |
| 15 a 24 años  | 2014        | 98.4%        | 95.8%        | 97.3%        | 1.6%          | 4.2%         | 2.7%         |
|               | 2015        | 98.6%        | 95.7%        | 97.5%        | 1.4%          | 4.3%         | 2.5%         |
|               | 2016        | 99.0%        | 95.8%        | 97.7%        | 1.0%          | 4.2%         | 2.3%         |
|               | <b>2017</b> | <b>98.4%</b> | <b>97.0%</b> | <b>97.8%</b> | <b>1.6%</b>   | <b>3.0%</b>  | <b>2.2%</b>  |
| 15 a 60 años  | 2014        | 96.3%        | 88.0%        | 93.2%        | 3.7%          | 12.0%        | 6.8%         |
|               | 2015        | 96.4%        | 87.2%        | 93.0%        | 3.6%          | 12.8%        | 7.0%         |
|               | 2016        | 96.3%        | 87.6%        | 93.1%        | 3.7%          | 12.4%        | 6.9%         |
|               | <b>2017</b> | <b>96.6%</b> | <b>88.8%</b> | <b>93.5%</b> | <b>3.4%</b>   | <b>11.2%</b> | <b>6.5%</b>  |
| 15 años y más | 2014        | 94.5%        | 82.4%        | 90.0%        | 5.5%          | 17.6%        | 10.0%        |
|               | 2015        | 94.7%        | 82.1%        | 90.0%        | 5.3%          | 17.9%        | 10.0%        |
|               | 2016        | 94.6%        | 83.2%        | 90.3%        | 5.4%          | 16.8%        | 9.7%         |
|               | <b>2017</b> | <b>94.6%</b> | <b>84.5%</b> | <b>90.6%</b> | <b>5.4%</b>   | <b>15.5%</b> | <b>9.4%</b>  |
| 25 a 59 años  | 2014        | 95.3%        | 82.9%        | 90.9%        | 4.7%          | 17.1%        | 9.1%         |
|               | 2015        | 95.4%        | 82.4%        | 90.8%        | 4.6%          | 17.6%        | 9.2%         |
|               | 2016        | 95.2%        | 83.3%        | 90.9%        | 4.8%          | 16.7%        | 9.1%         |
|               | <b>2017</b> | <b>96.0%</b> | <b>84.6%</b> | <b>91.6%</b> | <b>4.0%</b>   | <b>15.4%</b> | <b>8.4%</b>  |
| 35 a 60 años  | 2014        | 94.5%        | 78.6%        | 89.0%        | 5.5%          | 21.4%        | 11.0%        |
|               | 2015        | 94.4%        | 78.1%        | 88.8%        | 5.6%          | 21.9%        | 11.2%        |
|               | 2016        | 93.9%        | 78.6%        | 88.5%        | 6.1%          | 21.4%        | 11.5%        |
|               | <b>2017</b> | <b>94.5%</b> | <b>79.9%</b> | <b>89.0%</b> | <b>5.5%</b>   | <b>20.1%</b> | <b>11.0%</b> |

Fuente: DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples correspondiente a cada año.

**Tabla 5 Cantidad de estudiantes que abandonan los C.E. según causa de retiro periodo 2014-2018**

**Sistema Regular. Período 2014 – 2018.**

| Causa de retiro                                | 2014           | 2015           | 2016          | 2017          | 2018          |
|--|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Abandonó el país                               | 16,759         | 12,996         | 19,639        | 7,648         | 9,166         |
| Accidente                                      | 50             | 66             | 37            | 47            | 33            |
| Bajo rendimiento académico                     | 5,538          | 4,808          | 4,341         | 4,065         | 4,105         |
| Cambio de domicilio del estudiante             | 35,973         | 32,637         | 31,194        | 28,992        | 28,665        |
| Delincuencia                                   | 14,438         | 15,511         | 7,262         | 3,369         | 2,760         |
| Dificultades económicas                        | 4,478          | 3,745          | 3,706         | 3,092         | 3,457         |
| El centro educativo está muy lejos             | 1,944          | 1,848          | 1,171         | 1,279         | 1,084         |
| Embarazo                                       | 1,235          | 1,256          | 952           | 707           | 584           |
| Emigró al sistema EDUCAME                      | 536            | 538            | 783           | 737           | 682           |
| Enfermedad                                     | 2,078          | 1,840          | 780           | 988           | 1,154         |
| Los padres no quieren que asistan a la escuela | 6,366          | 5,912          | 5,290         | 4,606         | 4,525         |
| Muerte del estudiante                          | 275            | 352            | ND            | ND            | ND            |
| Muerte natural del estudiante                  | ND             | ND             | 61            | 76            | 89            |
| Muerte por accidente del estudiante            | ND             | ND             | 35            | 35            | 19            |
| Muerte por asesinato del estudiante            | ND             | ND             | 94            | 62            | 53            |
| Otras causas                                   | 14,729         | 14,045         | 4,751         | 4,530         | 4,043         |
| Otro trabajo del estudiante                    | 3,489          | 2,753          | 2,317         | 2,835         | 1,455         |
| Se fue a otra escuela                          | 9,836          | 9,852          | 8,755         | 7,988         | 8,346         |
| Tiene alguna discapacidad física               | 152            | 122            | 233           | 208           | 155           |
| Trabajo Agrícola                               | 4,919          | 4,019          | 2,417         | 2,724         | 2,874         |
| Trabajo en labores domésticas del estudiante   | 3,009          | 2,317          | 1,698         | 1,467         | 1,583         |
| Víctima de desplazamiento forzado              | ND             | ND             | 602           | 502           | 557           |
| Víctima de pandillas                           | ND             | ND             | 1,528         | 640           | 641           |
| <b>Total</b>                                   | <b>125,804</b> | <b>114,617</b> | <b>97,646</b> | <b>76,597</b> | <b>76,030</b> |

Fuente: MINEDUCYT, Dirección de Planificación, Censo Escolar del Sistema Regular correspondiente a cada año.  
 ND: No Disponible. Los datos no fueron recopilados con ese nivel de detalle en esos años.

En El Salvador hay más de 459,138 jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, que no estudian, ni trabajan (NINI), indica la última encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2020, dato más reciente. Este grupo llama especialmente la atención, pues están en situación de riesgo al volverse blancos fáciles de grupos delictivos. Además, al no estar en el sistema educativo sus posibilidades de desarrollo profesional futuro se ven minadas. Según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) la última actualización de la encuesta un 27% de la población a nivel nacional, un valor del 31.6% a la zona rural y un 24% a la zona urbana.

Esta problemática afecta principalmente a los jóvenes que pertenecen a hogares con ingresos más bajos, especialmente, las mujeres entre los 15 a 29 años de edad andan en un porcentaje del 39.4% contra un 13.9% en Hombres<sup>36</sup>.

### 3.5 Mujeres y propiedad de la tierra

El acceso a la tierra es clave para el empoderamiento económico de las mujeres. La tierra es un recurso económico y entre las ventajas que ofrece, están: ser un medio de producción que puede generar ingresos; tiene valor de uso (como la vivienda); puede generar rentas, intereses y ganancias.

<sup>36</sup> <https://diario.elmundo.sv/Econom%C3%ADa/mas-de-459100-jovenes-salvadorenos-no-estudian-ni-trabajan>

El acceso a la tierra y la seguridad jurídica sobre la tenencia de la misma permiten el pleno desarrollo de diversos derechos humanos y de manera particular de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La propiedad de tierra por parte de las mujeres oscila entre el 33% y el 42% y su principal uso es para vivienda, con sólo un 20% o menos de las mujeres que posee tierra que dedica a actividades agropecuarias. Por su parte, los procesos de distribución de tierra agrícola impulsados desde el Estado a partir de los años 80 's, no han tenido un gran impacto en modificar esta estructura de tenencia de la tierra en el país.

Según la DIGESTYC, el porcentaje de mujeres productoras agropecuarias propietarias de tierra es del 19.3%<sup>37</sup>. Por su parte el ISDEMU reporta en el 2007, que en relación con la entrega de escrituras de solares de vivienda y lotes agrícolas por parte del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), se observa que se ha logrado mantener de forma efectiva la paridad en razón de género en los años 2014 (50.9%) a 2015 (51.5%), sin embargo, a partir de 2016 se observa una disminución, en donde el porcentaje de entrega de escrituras baja 6.45% (45%) que totalizan 6,477 títulos de propiedad.

A junio 2017, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) reportó que las mujeres representaron el 43.90% del total de créditos escriturados. Del total de créditos otorgados por el Fondo Nacional de la Vivienda Popular (FONAVIPO), el 56.1% fueron otorgados a mujeres jefas de hogar. Y en concepto de subsidios para vivienda de interés social a familias de bajos ingresos, el 67.90% fueron otorgados a mujeres jefas de hogar.

Según los datos del Censo Agropecuario de 2007, las mujeres representan el 12,6% del total de propietarios de tierra que se dedican a la producción para el autoconsumo y el 12,5% del total de propietarios que cultivan tierras con fines comerciales.

### ***Datos Económicos y Poblacionales de la Mujer Rural en El Salvador***

|   |            |
|---|------------|
| Porcentaje de población femenina total*   | 52.9 %     |
| Porcentaje de población femenina rural*   | 19.9 %     |
| Tasa específica de participación de las mujeres rurales en el mercado laboral*                        | 35.2 %     |
| Ingreso promedio mensual para población femenina rural en el sector de agricultura, ganadería y caza* | 152.6 USD  |
| Tiempo semanal promedio que dedican las mujeres rurales a trabajo doméstico no remunerado****         | 39.1 horas |
| Proporción de mujeres rurales sin ingresos propios**  | 51.4 %     |
| Índice de feminidad en los hogares pobres rurales**   | 106.2      |
| Número de mujeres productoras agropecuarias*  | 37,744     |
| Porcentaje de mujeres productoras agropecuarias propietarias de tierra*                               | 19.3%      |

<sup>37</sup> DIGESTYC El Salvador, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018.

## Datos Sociales de la Mujer Rural en El Salvador

|   |            |
|---|------------|
| PEscolaridad promedio en zona rural*  | 5.3 grados |
| Tasa de analfabetismo rural de las mujeres*   | 19.7       |
| Porcentaje de mujeres rurales de 4 años y más de edad que no asisten a la escuela*  | 75.2%      |
| Razón de mortalidad materna en el área rural (por 100,000 nacidos vivos)***   | 28.6       |
| Porcentaje de mujeres rurales en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos*** | 71.9%      |
| Porcentaje de población rural sin acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar***                                     | 64.8%      |
| Porcentaje de la población bajo cobertura de sistema de seguridad social contributivo**   | 27.0%      |

Fuente:

\*DYGESTIC El Salvador. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018.

\*\*CEPALSTAT, 2018.

\*\*\*Plataforma Nacional para Seguimiento a ODS, 2015 y 2017.

\*\*\*\* DYGESTYC. Encuesta del uso del tiempo, 2012.

### 3.6 Mujeres, hogares y pobreza

De un estudio de ISDEMU publicado en 2017, con estadísticas de 2009 hasta 2014, en el año 2014 el 35.75% de los hogares tenían jefatura femenina, y de estos hogares, entre este grupo hay una de las condiciones más difíciles a nivel socioeconómico porque muchas de ellas, más del 80%, tienen la gestión de un hogar monoparental, lo que significa que están creciendo muy probablemente hijos solas<sup>38</sup>.

Como evidenciado por otros autores<sup>39</sup>, hay una “interdependencia” de la misma [vivienda n.d.a.] con el acceso al crédito, los servicios públicos, las redes de infraestructura, la calidad ambiental”, por consiguiente, en esta relación muchas mujeres sufren un problema de falta de acceso a crédito (a veces uno de los criterios para la concesión de crédito es tener propiedad de hogar) u de discriminaciones para el acceso a la tenencia segura de la vivienda, o a subsidios y créditos para la misma. No es un problema normativo, es más un problema debido a la condición socioeconómica y ocupacional de muchas mujeres caracterizadas por la informalidad y precariedad de sus trabajos y vidas. Mujeres solas con hijos, migrantes, de sectores pobres, menos instruidas, miembros de grupos minoritarios como los indígenas y los afro descendientes<sup>40</sup>, para muchas mujeres es complicado o imposible comprar una vivienda, alquilar una buena vivienda o cumplir con los criterios de elegibilidad para el acceso a la vivienda subsidiada o subvencionada. A nivel nacional, las propietarias de vivienda para el año 2014 eran únicamente el 35.67% del total<sup>41</sup>. El ejemplo de Santa

<sup>38</sup> ISDEMU, Compendio de estadísticas e indicadores de género 2009 - 2014, 2017, p. 20.

<sup>39</sup> Colectivo feminista para el desarrollo local, op. cit, 2020, p.16.

<sup>40</sup> Según el censo nacional del 2007, 7.441 salvadoreños se identificaron como afrodescendientes. <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/xmlui/handle/11298/259>

<sup>41</sup> ISDEMU, Compendio, op. cit, p. 91.

Ana<sup>42</sup>, concerniente los créditos otorgados en el marco de la Política Nacional de Vivienda y Hábitat<sup>43</sup> en el periodo 2015-2019 muestra que hay en cada año una diferencia entre los créditos otorgados a los hombres, un total más alto, y los otorgados a las mujeres: un 15% más de hombres y un 12% más por el monto total de créditos otorgados a los hombres.

#### 4. RESULTADOS DE LA MISIÓN

Durante la misión el equipo PRENADES logró a reunirse con cada Unidad de la Mujer de los 10 municipios parte del proyecto. Fue posible obtener información sobre la presencia de planes municipales con enfoque específico de género, que se considera importante evidenciar como un trabajo de cada alcaldía para fortalecer un enfoque de género en las políticas públicas de la Reserva. En particular se recolectó información sobre el Plan Municipal de Igualdad y el Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres. Todavía estos planes no son presentes en todos los municipios:

*Tabla 6 Municipalidades que cuentan con Plan Municipal de Igualdad y Plan Municipal de Prevención de Violencia*

| Municipio          | Plan Municipal de Igualdad                                 | Plan Municipal de Prevención de Violencia   |
|--------------------|--|---|
| <b>Atiquizaya</b>  | <u>En vigencia actualmente.</u>                            | En espera de actualización. Se venció hace 3 años.  |
| <b>Apaneca</b>     | En planificación para la elaboración.                      | En planificación para la elaboración.   |
| <b>Coatepeque</b>  | En proceso de elaboración.                                 | En proceso de elaboración.  |
| <b>Ahuachapán</b>  | No hay. Estaban por iniciarse antes de la pandemia.        | No hay. Estaba por iniciarse antes de la pandemia. Tienen un Centro Municipal de Prevención de Violencia. |
| <b>Izalco</b>      | Venció en 2021. En espera de actualización.                | Venció en 2021. En espera de actualización  |
| <b>Juayúa</b>      | <u>En vigencia actualmente</u>                             | <u>En vigencia actualmente</u>  |
| <b>Santa Ana</b>   | <u>En vigencia actualmente.</u>                            | <u>En vigencia actualmente</u>  |
| <b>Salcoatitán</b> | En creación desde hace 3 años. Se retomó en julio/2022, se | En creación desde hace 3 años. Se retomó en   |

<sup>42</sup> Colectivo feminista para el desarrollo local, op. cit, 2020, p.17.

<sup>43</sup> La Política Nacional de Vivienda y Hábitat, aprobada en 2015, se fundamenta en los siguientes enfoques, complementarios entre sí; el derecho humano a la vivienda y hábitat adecuados, el reconocimiento a la producción de vivienda como dinamizador de la economía, el valor de la planificación territorial y urbana. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ilp/documents/124432/download>

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
|                   | espera que en dos meses estén terminados.     | julio/2022, se espera que en dos meses estén terminados.          |
| <b>Chalchuapa</b> | En espera de actualización. Venció Marzo 2022 | En espera de actualización. Venció Marzo 2022.                    |
| <b>Armenia</b>    | No hay.                                       | No hay. Tienen un Comité Municipal de Prevención de la Violencia. |

En los 10 municipios parte de la Reserva se ha señalado un contexto social con violencia difundida y estereotipos que impiden a las mujeres su autonomía y empoderamiento. En particular para organizaciones municipales y nacionales como ISDEMU y CONAMYPE es complicado llegar a las áreas más vulnerables en la zona rurales de algunos municipios, donde se ubican cantones y comunidades. Si las mujeres de estas áreas necesitan ayuda tendrán que ir ellas hasta la ciudad.

Actualmente en los municipios se ha venido trabajando en los últimos años a través de programas y talleres para empoderar a la mujer, por ejemplo, en algunas alcaldías la unidad de la mujer trabaja desde varios años mientras que, en otras la unidad es nueva (un año en muchos casos). Por lo tanto, falta en la mayoría de las alcaldías un diagnóstico completo que pueda identificar las necesidades de las mujeres que viven en el territorio. En este sentido, en muchos casos se está trabajando en esta dirección mientras que en otros casos algunas instituciones y/o ONG's a través de proyectos han desarrollado estudios y análisis para ver la condición femenina en algunas áreas. En particular en algunos municipios se han implementado mapas de riesgo para identificar y ubicar aquellas zonas de la comunidad, casas, calles y parques entre otros, que representan amenazas y vulnerabilidades para sus habitantes. El proceso participativo identificó en Atiquizaya, específicamente en las comunidades de Cruz Verde, La Dalia, La Estación, Las Bromas, Joya del Platanar, Nueva Jerusalén, San Rafael, en Santa Ana, en las comunidades de Aldea, Río Zarco I, II y III, La Providencia, Nuevo Amanecer 1, Nuevo Amanecer 4, situaciones de inseguridad y peligro a transitar en las calles. Los asaltos, acosos verbales, abusos sexuales, agresiones y presencia de grupos pandilleriles son las problemáticas más difundidas que impiden a las mujeres sus propia autonomía, sin contar los casos de feminicidios y homicidios de mujeres<sup>44</sup>.

En las entrevistas se identificó un problema difundido en todas las alcaldías del embarazo de las adolescentes con casos a partir de los 12 años. Aunque los municipios del PRENADES no son considerados municipios priorizados por la Estrategia nacional de prevención contra el embarazo de las niñas, el tema de la prevención es señalado como uno de los principales para impedir embarazos,

---

<sup>44</sup> Las Melidas, MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ATIQUIZAYA, 2018; Las Melidas, MAPA DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SANTA ANA, 2018.

muchas veces debidos a violencia, e impedir una consecuencia muy frecuente, la del abandono de la escuela por parte de la niña.

Se señala que, en la Reserva, en tema de violencia intrafamiliar, hay necesidad de Casas de la Mujer o Casa de Resguardos para que puedan recibir mujeres que han sufrido violencia y protegerlas de sus agresores.

En las entrevistas se evidenció en algunos casos diferencias entre la educación de los niños, en el sentido que las mismas entrevistadas, en tema de educación de sus hijos, han reportado la dificultad de garantizar el logro del bachillerato a sus hijos, especificando un particular esfuerzo para la educación de los hijos en comparación con las hijas.

Los resultados de la misión se presentan según las siguientes áreas:

- **Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable**
- **Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable**
- **Patrimonio inmaterial y cultural**

#### **4.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable**

Según CEPAL, existe una relación compleja y multidimensional entre la equidad de género y las políticas referidas a los recursos naturales. “La relación incluye el trabajo de cuidado, que recae de manera desproporcionada en las mujeres; el ámbito productivo, en el que se evidencian desigualdades importantes en el acceso, control y gestión de los recursos naturales; y en la existencia de vulnerabilidades diferenciadas ante los efectos del cambio climático y los impactos ambientales de la actividad humana.”<sup>45</sup> Por ejemplo en El Salvador, el tema del acceso y uso del agua está relacionado al acceso y uso que los hogares hacen del agua, sobre todo la responsabilidad de las mujeres para la provisión del agua en el hogar. Sobre todo, en los 10 municipios de la Reserva, donde la mayoría de las personas vive en contextos rurales, las consecuencias de los cambios climáticos afectan el acceso al agua y afectan más a las mujeres. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO y ONU Mujer, “las alteraciones climáticas — y sus efectos sobre los recursos hídricos— afectan la capacidad de reproducción de las familias campesinas y agricultoras de las áreas áridas o semiáridas, y como son las mujeres quienes se responsabilizan del cuidado de los niños, las niñas y las personas mayores y con discapacidad, estas se encuentran en condiciones económicas y sociales desventajosas para hacer frente a los problemas que se derivan de las pérdidas agrícolas y la falta de agua”<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> <https://www.cepal.org/es/enfoques/implicancias-roles-genero-la-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe>

<sup>46</sup> UN Women, Perfil de país según la igualdad de género, septiembre, 2020.

En la estrategia de desarrollo sustentable expresada con el PDLS, los temas de la gestión activa de las áreas naturales, del manejo preventivo de incendios forestales y de la gestión de los recursos hídricos son central, siendo El Salvador un país extremadamente a riesgo por el cambio climático y el incremento de las temperaturas. En este sentido, el PDLS ha definido estrategias para la reforestación, el desarrollo de iniciativas económicas verdes y la conservación de los recursos hídricos. En este último tema el objetivo es proteger las zonas de recarga hídrica, promover la instalación de sistemas de saneamiento básico para el manejo de aguas grises y los desechos sólidos domiciliarios, e implementar alternativas de eco tecnologías para la generación de combustión. En estas estrategias, el componente de género es importante por sus realizaciones concretas, de hecho, como indicado ante la tarea del cuidado y gestión del hogar es una tarea que en la mayoría de las familias es responsabilidad de la mujer. Según el estudio del CeSPI con AAP, “nacimientos y ríos están siendo contaminados por las descargas de aguas grises sin tratamiento del 90% de los hogares, esto complementado con desechos sólidos domiciliarios que son dispuestos al aire libre”<sup>47</sup>. Los resultados del estudio demuestran que, en la capacitación de las mujeres ( y de los jóvenes) para iniciativas económicas verdes<sup>48</sup>, los resultados fueron muy limitados: “Bajo el marco del PDLS , solo son 3 emprendimientos verdes. Por motivación de cada persona las iniciativas identificadas [fuera del marco PDLS] son 150”.

En tema de recursos hídricos también, la estrategia para el manejo de aguas grises y desechos sólidos<sup>49</sup>, los resultados fueron muy parcial de los 5,600 hogares planeados “solamente se cuentan con 30 hogares con saneamiento básico, bajo el marco del PDLS”. Se especifica que, según los resultados del estudio, dentro de la Reserva existen 9 eco-estaciones establecidas para el aprovechamiento de los desechos sólidos domiciliarios y que sería necesario fortalecer sus conocimientos y activar nuevas eco estaciones en la Reserva involucrando a las mujeres (y jóvenes). También para crear alternativas de eco tecnologías para la generación de combustión, la estrategia marcada en el PDLS fue de enfatizar la importancia de un cambio al interno de los hogares con la estrategia para crear en 5,600 hogares alternativas ecológicas para la generación de combustión (para el 2021)<sup>50</sup>. En este caso los resultados fueron parciales con la realización de la meta por el 11.67%.

En el municipio de Santa Ana, se analizó que 13,940 viviendas no cuentan con alcantarillado sanitario, las áreas más afectadas son las rurales en el área periurbana del municipio a excepción de

---

<sup>47</sup> E. Ianni, M. Pérez, A. Salazar, N. Mendez, MAPEO DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA, SU ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DE SU FRAGILIDAD, 2022, p. 19.

<sup>48</sup> Estrategia 3, Meta 3 “Para el 2021 al menos 200 iniciativas económicas verdes se han establecido con participación de mujeres y jóvenes”. Con “iniciativas económicas verdes” nos referimos a unidades económicas productivas que han sido desarrolladas por jóvenes o mujeres, a través de la cuál obtienen ingresos familiares y dan atención a la demanda de mercado local y nacional, produciendo bienes y servicios de calidad con enfoque de sustentabilidad ambiental.

<sup>49</sup> Estrategia 2, Meta 2, “Para el 2021, 5,600 hogares del área rural contarán con saneamiento básico para el manejo de aguas grises y manejo de los desechos orgánicos domiciliarios”.

<sup>50</sup> Estrategia 3, Meta 1, “Para el 2021 se han establecido en 5,600 hogares alternativas ecológicas para la generación de combustión”.

colonias se encuentran con alcantarillado proporcionado por el ente constructor de la colonia específica<sup>51</sup>.

En la misión se logró detectar un problema de acceso en algunos cantones y comunidades de varios municipios parte del proyecto. En Salcoatitán, por ejemplo, en la comunidad El Tempisque y La Esperanza, el agua no es disponible de manera continuada sea en los días sea en la cantidad, con el obligo para las mujeres de cada familia, a veces, de elegir entre el uso del agua para el cultivo u para limpiar ropas u bañar los niños. Varios son los municipios que han indicado un problema de acceso en las comunidades rurales y fuera del centro municipal.

**Tabla 7 Cantones y comunidades con problema de acceso al agua**

| <b>MUNICIPIO</b> | <b>CASERÍO, COMUNIDAD, COLONIA O CANTÓN</b>   |
|------------------|---|
| Atiquizaya       | El Copinol, Las Casitas, Brisas del Río, Los Escalantes, Las Bromas, El Salitrero, Los Amayas, etc. |
| Apaneca          | Quezalapa Centro, Monte Sagrado, Cantón Tulapa.   |
| Coatepeque       | Cantón El Jocotón, Cantón Caña Brava, Las Abejitas, etc.  |
| Ahuachapán       | Comunidad Ex Ingenio, San Lázaro, Atehuecia Asentamiento, etc.                                      |
| Izalco           | Las Marías, Santo Tomás, San Marcelino, María Auxiliadora, etc.                                     |
| Juayúa           | Las Victorias, Grano de Oro, La Esmeralda, Monterrey, San José, etc.                                |
| Santa Ana        | Plan de la Laguna, Santo Domingo, San Juan Las Minas, etc.  |
| Salcoatitán      | Comunidad Los Nerios, Comunidad El Tempisque y La Esperanza, etc.                                   |
| Chalchuapa       | Cantón Ojo de Agua, San Isidro, El Paste, Cantón La Libertad, etc.                                  |
| Armenia          | Cantón El Cerro   |

La gestión del agua se relaciona a dos tipos de asociaciones: la Junta de Agua y la Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS) local. En el caso de Izalco se menciona también la mesa interinstitucional del recurso hídrico. Se especifica que sólo algunas ADESCOS tratan el tema hídrico siendo asociaciones con interés más general y ligado al desarrollo de una específica comunidad. La presencia de mujeres con cargo directivo es muy baja, también en las ADESCOS donde las mujeres participan bastante a nivel de asambleas. Por ejemplo, los datos de Santa Ana, la

<sup>51</sup> Colectivo feminista para el desarrollo local, op. cit., p. 20.

segunda ciudad del país por número de habitantes, la municipalidad registra 284 ADESCOS inscritas, “de estas menos del 30% (85 ADESCOs) son presididas por mujeres, esto pese a que son más las mujeres quienes participan en asambleas comunales para la elección de ADESCOS”<sup>52</sup>. Participan más pero no son postuladas por cargo de dirección, aunque sean las más informadas. La baja porcentaje de mujeres directoras de ADESCOs impacta también la participación a las decisiones del manejo de los recursos naturales y especialmente los no renovables y el cuidado del patrimonio natural.

En la misión se encontró una de las Junta de Aguas de Armenia, la única en el municipio (como refiere la Unidad de la Mujer de Armenia) dirigida por una mujer y con una fuerte presencia de mujeres (11 mujeres y 5 hombres por un total de 16 Personas). Desde las entrevistas hechas esta Junta puede ser considerada una excepción positiva por la participación entre hombres y mujeres, y el rol dirigencial de las ultimas, también si la Presidente – contrariamente a su predecesor un hombre no recibe algún salario y no es considerada empleada – admite que su rol es fuente de miedo por su familia y que está a veces despreciada su figura personal y profesional en la comunidad (“Ella puede ser Presidente porque no tiene nada que hacer”). También las otras mujeres admiten que sus presencias en las reuniones de la Junta, donde ellas traen sus niños para cuidarlos, es vista en una perspectiva peyorativa por algunas parejas o familiares, en el sentido que ellas pueden participar porque “tienen el tiempo siendo en los hogares y no trabajando”. Todavía la actividad de la Junta está en el complejo percibida con un impacto positivo para la comunidad que gracias a la Junta ha logrado obtener agua para la gran mayoría de hogares.

En las zonas rurales son las mujeres y los niños quienes garantizan el agua de sus hogares. Acarrear el agua es algo que les toca y saben dónde encontrarla, conocen sus fuentes, la calidad y la potabilidad, y por eso controlan su uso, saben cómo reciclar y tienen múltiples estrategias para protegerla de la contaminación. Siendo responsables casi exclusivas del trabajo del cuidado, las mujeres son las que más se relacionan con el agua, con su uso, higiene y preservación.

En El Salvador, según la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) más del 8.7 % de la población no tiene acceso alguno al agua potable, y de este, el 99 % reside en las zonas rurales, lo cual ha generado una sobreexplotación de los pocos manantiales que nos quedan. Durante la pandemia, fue evidente la dependencia del agua para la higiene que se exigía y la vulnerabilidad en que quedaron estos hogares ante su ausencia.

En el área rural y periférica al casco urbano del municipio de Armenia, donde se ubican un aproximado de 5,000 familias, las comunidades se abastecen mediante extracciones de pozos locales, pequeños sistemas de conducción provenientes de fuentes de agua existentes por gravedad, y de tomas directas de los ríos San Eugenio, uno de los ríos implicados en el proyecto PRENADES.

---

<sup>52</sup> Colectivo feminista para el desarrollo local, DIAGNOSTICO MUNICIPAL SANTA ANA SOBRE PROBLEMAS URBANAS CON ENFOQUE DE GÉNERO, 2020.

Las mujeres tienen un papel muy importante, son a menudo quienes recogen, utilizan y administran el agua, no solamente en los hogares, sino también en la agricultura pluvial y de riego.

Según la FAO, en la mayoría de áreas rurales mujeres, niñas y niños son quienes proporcionan prácticamente toda el agua, vital para las necesidades de los hogares rurales, que es utilizada para procesar y preparar alimentos, beber, bañarse, lavar, regar la huerta y dar de beber a los animales. En otras palabras, el agua es un elemento básico esencial para todas las formas de vida y en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres son las responsables principales y a veces únicas de la gestión del agua a nivel doméstico y comunitario

En este rol, las mujeres son responsables de buscar las fuentes de agua, identificar su calidad higiénica y calcular la cantidad que necesitarán. Sin duda que estas decisiones, en esta era global dependen de su posición social, ubicación geográfica y las fuerzas del mercado. Por ello, para la FAO las mujeres son la clave del éxito de toda política y programa para el desarrollo de recursos como el agua y el riego.

#### **4.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable**

En general la misión ha detectado una buena presencia de mujeres en el sector de la emprendeduría turística, sobre todo en las áreas gastronómica, artesanal y de alojamiento, todavía se ha señalado que en los municipios es muy frecuente para las mujeres trabajar fuera en las ciudades más grandes, como la capital, con el problema, sobre todo si solteras y con responsabilidad de la familia, de cuidar sus hijos siendo mucho tiempo fuera de la casa. Según CONAMYPE, la MYPE (micro y pequeña empresa) representa cerca del 99% del sector empresarial del país<sup>53</sup>, la mayoría de las mujeres emprendedoras tienen una MYPE.

Dado el hecho que las mujeres salvadoreñas tiene menor posibilidad de trabajar la tierra, a nivel nacional solo el 11,5%<sup>54</sup> (CEPAL, 2021 con datos FAO), no sorprende que las mujeres sean más empleadas en sectores turísticos. Según estudios, las mujeres trabajan meno la tierra porque tienen sólo raramente la propiedad sobre la misma, y si la tienen es en general de parcelas más pequeñas, de peor calidad y en condiciones de tenencia más inseguras (Guereña,2016)<sup>55</sup>. Según la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico y Restauración Ambiental (FUNDESYRAM)<sup>56</sup>, en la Reserva biosfera Apaneca – Ilamatepec, el promedio de manzanas por sexo es de 0.87 por las mujeres y 2.67 por los hombres. En la misión muchas mujeres han indicado la voluntad de trabajar la tierra, para una actividad de comercio de los productos, cocinados y non, pero no poseen los recursos

---

<sup>53</sup> <https://www.conamype.gob.sv/temas-2/ley-mype/>

<sup>54</sup> <https://www.cepal.org/es/enfoques/implicancias-roles-genero-la-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe>

<sup>55</sup> Guereña, A. (2016). *Unearthed: Land, Power, and Inequality in Latin America*; Oxfam: Oxford, UK.

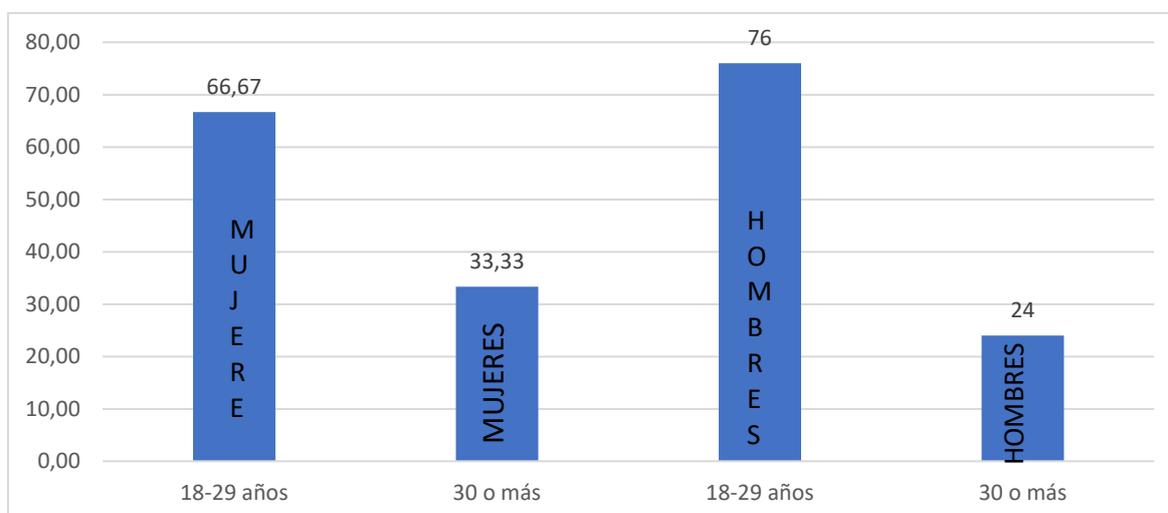
<sup>56</sup> FUNDESYRAM con el proyecto “Fomento de la Agroecología en la Reserva de. “Biosfera Apaneca-Ilamatepec”, Situación de las mujeres en la Reserva de biosfera Apaneca-Ilamatepec, agosto 2020.

económicos necesarios para ello. A nivel nacional, según ISDEMU, en 2014 solo 11.75% del total de personas productoras agropecuarias propietarias de tierras son mujeres (en el año 2009 14.47%)<sup>57</sup>.

Ante la falta de propiedad de tierra, se necesita alquilar y el precio es demasiado para una sola mujer: El alquiler de una tarea tiene un costo de \$15 al mes, siendo al año un total de \$180 (Entrevista en Salcoatitán), mientras que en Atiquizaya un grupo de mujeres viveristas en cultivo de café comentaron que el costo de la tarea por año es de \$400, la cual viene saliendo entre \$33 a \$34 por mes; por otro lado la tarea de maíz ronda los \$150 dependiendo la zona y si posee acceso al agua (Entrevista en Atiquizaya). También alquilar en muchos casos no significa una estabilidad y seguridad de su trabajo, muchas mujeres entrevistadas han precisado que cultivan en las tierras de dueños (hombres según las entrevistas) que no aseguran la posibilidad de seguir trabajando en la misma tierra al final del contrato, cuando lo hay. En algunos casos, las mujeres han recibido la noticia que al final del tiempo acordado no será posible para ellas seguir en el cultivo, perdiendo así sus inversiones. La inseguridad de verse quitar el bien principal y la dificultad de encontrar una otra ocasión posible para sus recursos hace sí que muchas se ven imposibilitadas a trabajar, aunque tienen la voluntad.

Antes de la misión, el equipo ha considerado en sus actividades el trabajo que con el PRENADES se ha desarrollado en el sector de la emprendeduría turística. El estudio de mercado, elaborado por CeSPI y AAP, presenta interesantes resultados que se necesita tomar en cuenta como base de la actividad de monitoreo de género en esta área del proyecto. De los emprendedores en turismo entrevistados las mujeres las propietarias, dueñas de sus emprendeduría, son el 56%, es decir la mayoría. Así como por los empleados la mayoría son mujeres: los empleados que trabajan en los 21 negocios resultó que el 64% son mujeres y el 35% son hombres. Las empresas consideradas son establecimientos que prestan los servicios de alojamiento.

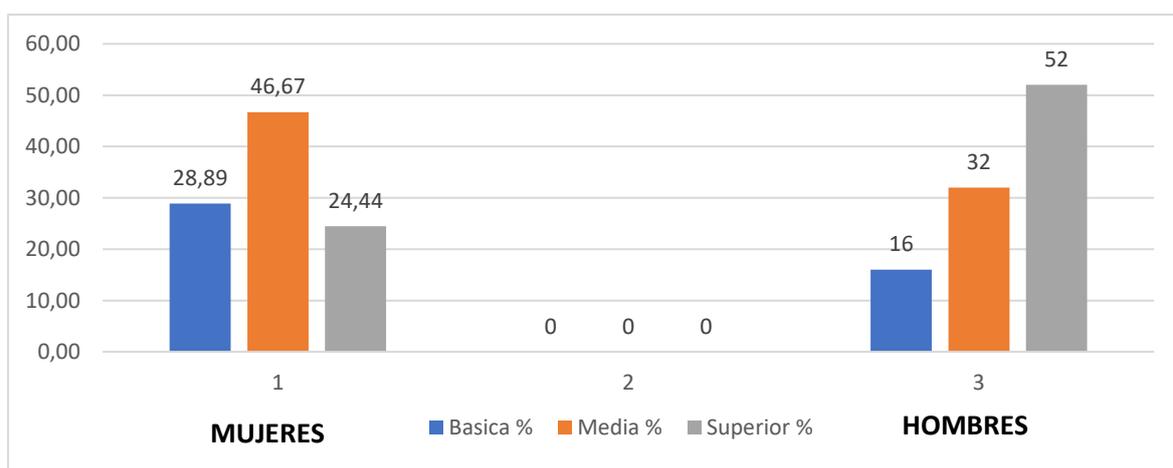
**Gráfico 9 Rangos de edad de los entrevistados**



<sup>57</sup> ISDEMU, Compendio, op. cit., p. 90.

Por el rango de escolaridad, la diferencia entre hombres y mujeres a nivel nacional es confirmada en las entrevistas del equipo de turismo con los emprendedores de Apaneca. Entre las mujeres se encuentra que el 28.89% tiene nivel básico, el 46.67% tiene nivel medio y el 24.44% tiene educación superior. En cuanto a los hombres el 16% tiene educación básica, el 32% tiene educación media y el 52% cuenta con educación superior.

**Gráfico 10 Rangos de escolaridad de los entrevistados**



También el tema de la agroecología, un estudio del 2020 hecho en la Reserva por FUNDESYRAM ha evidenciado las mismas componentes: de los entrevistados (29 grupos de productores agroecológicos), las personas miembros de los grupos eran por la mayoría mujeres, 55,6%, y sobre todo mujeres adultas (41, 9% del total). Pero cuando se ve las cargas directivas el balance se pone a favor del grupo masculino: el 29% de los grupos reportan que sus directivas no cuentan con ninguna funcionaria femenina y solo el 62% de los grupos tiene dos mujeres o más en las juntas directivas.<sup>58</sup>

Muchas mujeres entrevistadas se identificaron como madre soltera, entonces única responsable directa de su grupo familiar, no solo como principal proveedora, sino también en la toma de decisiones importantes para el bienestar de la familia (definición de ISDEMU). La posibilidad de una ocupación laboral que se pueda realizar en la casa facilita la posibilidad de una mujer de trabajar y cuidar sus hijos al mismo tiempo. Todavía también en la cultura social, el trabajo femenino es más aceptable si hecho en casa, por la concepción que ve la mujer en casa, cuidando el hogar y los niños. En este sentido se explica el expediente de muchas mujeres de trabajar en casa cocinando gastronomía o preparando artesanía indumentaria, bisutería u otras.

De las que se dedican a la gastronomía y a la artesanía, algunas logran a tener un espacio en las Plaza turística u en el mercado del municipio. Todavía, no todos los municipios tienen un espacio dedicado para el comercio de los productos, la realización de ferias y la posibilidad de tener un mercado son

<sup>58</sup> FUNDESYRAM con el proyecto “Fomento de la Agroecología en la Reserva de Biosfera Apaneca-Ilamatepec”, Situación de las mujeres en la Reserva de biosfera Apaneca-Ilamatepec, agosto 2020.

elementos que las mujeres habitantes en los municipios consideran haber un impacto importante para el empoderamiento de la emprendeduría femenina. Debido a la fuerte presencia de mujeres en el comercio y en el sector gastronómico, en todos los mercados hay una mayoría de mujeres entre los 60 – 80% del total.

La mayoría de las mujeres prepara los bienes que después venderán en la calle y en una tienda (como en el caso de las mujeres que tienen un puesto en las Plazas de los municipios). Algunas, sobre todo las jóvenes, han empezado una venta online y esperan exportar productos fuera del país. Para apoyar la exportación, el CONAMYPE de Santa Ana evidencia su trabajo de colaboración con algunas Embajadas para ayudar a las MYPEs en la venta al extranjero. Todavía es complicado para organismos como el CONAMYPE lograr sensibilizar a las mujeres más vulnerables en las comunidades y cantones rurales de los varios municipios. Por ejemplo, muchas mujeres no tienen acceso a las redes sociales por cuestiones de la relación familiar u con su pareja (que no le permite tener autonomía en este sentido). El CONAMYPE de Santa Ana evidencia que en este año fueron cruciales los convenios con las alcaldías, pero solo con Santa Ana, Ahuachapán y Metapán (esta última fuera del PRENADES). La institución trabaja también en Chalchuapa y recibió solicitud de Atiquizaya, pero estas alcaldías no han desarrollado los recursos necesarios para cumplir con las condiciones de CONAMYPE para tener un convenio con esta (por ejemplo, la capacidad de tener un equipo especializado).

Según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC), en 2010, se contabilizaron 553,682 mujeres jefas de hogar, lo cual corresponde al 35 % del total de jefaturas de hogar en el país. En 2020 701,322 mujeres ingresaron a dicha categoría. Es decir, en los últimos 10 años, 147,640 mujeres adquirieron la responsabilidad de llevar las riendas de su casa y se convirtieron en el 37.5 % de las jefaturas.

En la Reserva, las necesidades de las emprendedoras son muy específicas sobre todo en el sector del turismo. Las mujeres raramente tienen establecimientos comerciales formalizados, de las entrevistadas muchas han contestado que formalizarse sería demasiado complicado por la tipología del trabajo hecho. La alta variabilidad de las condiciones de trabajo, sobre todo por las que no tienen un lugar específico de venta – como la Plaza turística, por ejemplo – no permite garantizar ingresos fijos y muchas de ellas desarrollan varios emprendimientos que van de la gastronomía, al cultivo de tierra, a la artesanía. Esta flexibilidad permite a las mujeres lograr un ingreso correspondiente al sueldo mínimo o más bajo.

Lograr una flexibilidad de empleo, coincidente en caso de suerte, a un incremento de las posibilidades de tener un buen ingreso, significa para muchas mujeres aprender en el tiempo varios conocimientos útiles. Algunas han buscado oportunidad de seguir clases, capacitaciones y talleres en diferentes argumentos, mientras muchas, la mayoría en realidad entre las mujeres adultas, han intentado aprender solas.

Como a nivel nacional, también en la Reserva las mujeres tienen micro o pequeñas empresas, a nivel informal, en muchas ocasiones solas. La dificultad para desarrollar una cooperativa o una asociación entre mujeres parece ser debida a una falta de capacitación de las mismas, una falta de experiencia y confianza en la posibilidad de trabajar con otras mujeres. Los casos positivos son raros y, de los entrevistados, en estos casos han explicitado el rol fundamental de la autoridad municipal (como en el caso de Izalco y de la ADESCO MIIZ Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Indígenas de Izalco) u de otros hombres (como por ejemplo el sacerdote u una pareja de una mujer). En estos últimos casos, la función del hombre ha facilitado la asociación con varias acciones: idea asociativa, oferta de material para empezar o para fortalecer el negocio, asistencia para dialogar con las autoridades nacionales. Cuando las mujeres tratan de juntarse se evidencian muchas complicaciones a nivel de las relaciones entre ellas, según ADEL tampoco la mayor facilidad de pedir por un crédito es un elemento que permite a las mujeres de sobrepasar las barreras y juntarse: por lo general según su experiencia las mujeres no quieren ser responsable económicamente de las faltas de otras (en el pago de las cuotas faltantes, por ejemplo). De la entrevista con CONAMYPE Santa Ana parece evidente todavía la extrema dificultad para obtener crédito en el caso de micro y pequeñas empresas y la facilidad con la cual fallan un porcentaje de ésta (el 50% según la entrevistada fallece antes del segundo año).

Los requisitos para obtener un crédito son a veces muy rígidos y hacen que para las mujeres sea más complicado pedirlo. Por ejemplo, según ADEL: la persona debe tener una habitación propia y no debe estar alquilando; la persona debe poner alguien como fiador moral. Para CONAMYPE, los requisitos del crédito prevén por ejemplo un control sobre la formalización de los trabajadores, el pago de los impuestos y, en caso de la venta de alimentos, la consecución de permisos sanitarios por cada alimento por el Ministerio de la Salud. Además, el CONAMYPE en casos de asistencia a las mujeres ante de apoyar con su actividades una visita para verificar las condiciones de violencia y ficción en la gestión de la empresa.

Las mujeres emprendedoras, precisamente para ser dueñas, por la mayoría, de micro o pequeñas empresas, tienen más dificultades para acceder de alguna manera a un crédito, por el tema de los requisitos administrativos y económicos (como demostrar un nivel de ingresos en los años precedentes). En este sentido según las entrevistadas es más fácil para ellas pedir capital semilla de muy bajo valor económico, necesario mayormente para comprar las herramientas indispensables para empezar, ampliar y desarrollar la calidad de su trabajo. El nivel de capital semilla pedido es menor de 1.000 dólares promedio.

En la ADEL de Sonsonate aproximadamente 85% de los atendidos son mujeres y son pocas las que trabajan en el sector agropecuario, muchas de las atendidas piden el apoyo de ADEL para lograr un crédito muy bajo. El mercado es generalmente estimado un sector donde el género femenino trabaja, y especialmente las mujeres que trabajan ahí son consideradas como unas de las más vulnerables,

porque es un sector que por sus características detiene una alta vulnerabilidad. Según ADEL un tema de género en este sentido es el problema que las mujeres recurren al usurero para créditos a veces muy bajo entre los 50 - 200 dólares. Son mujeres que tienen por su tipología de trabajo y su condición socioeconómica casi imposible pedir por un crédito. Debido a su experiencia en el tema, la misma ADEL por ejemplo pide para abrir una línea de crédito, entre varios elementos, la propiedad de la vivienda y la dirección de la misma para verificar si la persona vive en “punto rojo” y en un área de inseguridad.

La condición de la mujer soltera en la emprendeduría hace que su posibilidad sea más difícil debido al hecho de que necesita encontrar una manera de cuidar a sus niños. Algunas siguen trabajando en la casa, otras buscan la ayuda de la abuela, pero no en todos los municipios se ha desarrollado un centro para cuidar a los niños en estos casos. En algunos también si hay es algo que no es muy utilizado por el tema del costo, otros son gratuitos. Según ISDEMU, “es necesario garantizar servicios de cuidado infantil que les permitan a estas jefas de hogar permanecer en el mercado laboral, obteniendo ingresos en igualdad de condiciones y sin discriminación”<sup>59</sup>. Los servicios de cuidado son un derecho que permite a las mujeres trabajar sobre todo a las que tienen a sus hijos bajo su única responsabilidad.

**Tabla 8 Centros para niños por cada municipio.**

| <b>Municipio</b>   | <b>Presencia de centro para niños</b>                                | <b>Notas</b>   |
|--------------------|--|--|
| <b>Santa Ana</b>   | 1 Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de ISNA y 2 CDI de la alcaldía | El CDI es gratuito y entrega comida ( de 3 a 10 años)                  |
| <b>Coatepeque</b>  | No   | Una Guardería en el municipio.   |
| <b>Chalchuapa</b>  | No   | -----  |
| <b>Ahuachapán</b>  | 1 Centro De Desarrollo Infantil de ISNA                              | Proyecto abandonado  |
| <b>Apaneca</b>     | Si   | Una guardería pública y una privada                                    |
| <b>Salcoatitán</b> | No   | Cerraron desde que no reciben el FODES por parte del Gobierno Central. |
| <b>Juayúa</b>      | No   | -----  |
| <b>Atiquizaya</b>  | No   | Antes había pero cerrado después de la pandemia                        |

<sup>59</sup> ISDEMU, Compendio, op. cit, 2017, p. 21.

|                |    |   |
|----------------|----|---|
| <b>Izalco</b>  | Si | Un centro de la alcaldía y un CDI en el centro penitenciario para mujeres de Izalco |
| <b>Armenia</b> | No | -----   |

### 4.3 Patrimonio inmaterial

El bajo porcentaje de mujeres directoras de ADESCOs, señalada con referencia a la gestión del patrimonio ambiental y de los recursos hídricos en las comunidades, impacta también la participación de las mujeres en la difusión del patrimonio cultural.

En la misión se encontró la ADESCO MIIZ, ADESCO que trabaja con mujeres y jóvenes indígenas en el municipio de Izalco, con 90 familias que la componen. Es interesante ver la evolución de la asociación, enfocada inicialmente en el apoyo a las mujeres indígenas, ahora desarrolla una acción abierta a los jóvenes tanto que está en el proceso de cambiar su nombre para ser más inclusivo. La asociación está intentando recuperar los conocimientos ligados a la medicina tradicional a través de la gestión de una farmacia indígena.

Izalco es el único lugar de El Salvador en donde existen dos alcaldías, la municipal y la “del común”. En el pasado, el Alcalde del Común era el encargado además de administrar las tierras comunales y de reglamentar las aguas del municipio; actualmente sus funciones se han restringido, limitándose eminentemente a la esfera religiosa, estando a su cargo 23 “mesas altares” o cofradías (Peretti, 2002). Las cofradías, fiesta religiosa, es celebrada prácticamente por la población indígena y representa un elemento tradicional de cohesión social local (ver Gutiérrez Gloria Araceli, 1999; Rodríguez Herrera 2000).

La población indígena actualmente constituye uno de los grupos de población más vulnerables y menos atendidos en el país, especialmente las mujeres y los niños indígenas. En contraste con la mayoría de los países centroamericanos las comunidades y pueblos indígenas en El Salvador se encuentran dispersos en el territorio, ignorados y confundidos con la población ladina. De hecho, los censos nacionales y en general las estadísticas disponibles no desagregan ni reconocen particularidades étnicas culturales de esta población (BM/RUTA/FONCULTURA, inédito).

Un hecho que tiene mucho que ver con la poca identidad cultural de este grupo de población y que no puede ser ignorado al explicar y entender la situación actual de la población indígena, es el etnocidio acaecido en 1932 ocurrido en el oeste del país en los departamentos de Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán y la Libertad. Los pueblos más afectados fueron Izalco, Nahuizalco, Sonzacate, Salcoatitán y Juayúa, en el departamento de Sonsonate; Tacuba, departamento de Ahuachapán; Teotepeque, Colón, Armenia y Tepecoyo, en La Libertad. El etnocidio dejó entre 35,000 y 40,000 indígenas muertos y una persecución que duró décadas después. Toda aquella persona que vistiera

tuviera rasgos físicos y hablara el idioma nahuat fue duramente perseguida, de modo que la única forma de sobrevivencia fue y sigue siendo, la negación de su existencia e identidad, escondiéndose en lugares rurales muy remotos. Esta matanza y persecución fue perpetrada por las fuerzas armadas de Maximiliano Martínez para controlar el levantamiento indígena campesino que luchaba en contra del alto precio de los alquileres de la tierra y por una ley que libera de la expropiación por deudas (CCNIS, 1999).

Se detectó también la presencia de una identidad afrodescendiente (según el censo de 2007, 7.441 salvadoreños identificados).

## 5. CONCLUSIONES

- Las mujeres se ocupan sobre todo como dependientes de comercio y trabajadoras de servicio, así como trabajadoras no calificadas, artesanas y operarias. Mientras que, la mayoría de los hombres se ocupan como trabajadores no calificados, seguidos por artesanos, operarios, trabajadores agrícolas y pesqueros.
- La participación desigual de mujeres y hombres en el sector productivo de la economía ha estado determinada en buena medida por condicionantes de género, concretamente por la división sexual del trabajo que ha definido roles y funciones socialmente aceptados como propios de hombres y mujeres. Esto repercute en diferencias en la igualdad de trato para el acceso a las oportunidades y los espacios de trabajo. Esta condición de género se ve reflejada en alguna medida al analizar los ingresos y salarios de las mujeres, como se ilustró anteriormente.
- Las mujeres se encuentran en una posición de desventaja respecto a los hombres en cuanto al acceso, conocimiento y usos de los servicios y productos financieros.
- Las mujeres y los hombres tienen diferentes estrategias para hacer frente a las situaciones extremas. Por ejemplo, en un contexto en el que los ingresos no son suficientes para cubrir los costos de vida, las mujeres tienden a recortar los gastos, mientras que los hombres prefieren encontrar maneras de ganar dinero extra.
- Las mujeres que son jefas de hogar revelan tener mejores actitudes y conductas financieras. Adicionalmente, este segmento de mujeres tiene menos aversión al riesgo, revela vigilar personalmente sus finanzas y es más propenso a planificar en función a metas financieras de largo plazo. Estos resultados tienen importantes implicaciones de política, ya que las mujeres que participan en la toma de decisiones financieras de sus hogares pueden desarrollar mejores capacidades financieras, por lo que programas que busquen promover el empoderamiento femenino a través de la inclusión en los procesos productivos pueden tener también créditos favorables sobre las conductas y actitudes que tomen las familias para alcanzar un mayor grado de bienestar financiero.

- Las mujeres que lideran un hogar están bajo condiciones donde, en su mayoría, se les recarga con una doble jornada laboral y sacrifican su propio bienestar por el resto de los miembros de sus hogares.
- Las mujeres no consultan a asesores financieros para compensar su falta de conocimiento en temas de créditos. Uno de los motivos es la menor autonomía de la mujer, pues su participación en las decisiones financieras aumenta cuando contribuyen al ingreso del hogar y tienen mayores niveles de educación financiera. Las mujeres tienden a interrumpir sus carreras profesionales por la maternidad, lo que conduce a que tengan necesidades de ahorro diferentes por lo que resultaría importante una educación financiera que abarque el manejo del riesgo, la gestión del dinero, el acceso responsable e informado al sistema crediticio, la autoconfianza de las mujeres y las capacidades digitales y de negociación.
- Las mujeres son quienes mayor información y experiencia aportan al tema del agua, son las responsables de buscar fuentes de abastecimiento por lo que facilitar el acceso al agua cerca de los hogares permite una mayor participación de la mujer en tareas económicas remunerables, mayor presencia de mujeres en las escuelas, y participar en directivas comunales o proyectos, entre otras.
- Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la falta de acceso al agua: las mujeres se hacen cargo de la mayoría de las tareas relacionadas con el agua; tienen un papel fundamental en la producción de alimentos, especialmente en la agricultura de subsistencia; y hacen la mayoría de las tareas de cuidados no remuneradas. Sin embargo, su participación en los procesos de toma de decisiones en materia de gestión del agua y de los alimentos sigue siendo extremadamente baja.

## 6. RECOMENDACIONES

*“La igualdad es la equipotencia o la capacidad de ejercicio del poder, no solo el de resistir, sino el de contar con la fuerza y los recursos necesarios para la autonomía (que falta que nos hace). Igualdad es equivalente o tener el mismo valor en el sentido de no ser considerado ni por debajo ni por encima del otro; igualdad es equifonía o sea la posibilidad de emitir una voz que sea escuchada y considerada como portadora de significado, goce y credibilidad”<sup>60</sup>.*

Como resultado de la misión, el equipo responsable del monitoreo de género considera fundamental que los socios del PRENADES tengan en cuenta estas recomendaciones para incluir una perspectiva de género y un apoyo a las mujeres durante todo el proyecto. Con estas recomendaciones, el grupo opina que PRENADES podrá tener un impacto positivo y concreto en el balance entre hombres y

---

<sup>60</sup> M. I. Santa Cruz, Notas sobre el concepto de igualdad. categoría 6. 1992. Disponible en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/329/330> al 19 julio 2009

mujeres. Un equilibrio que en la Reserva ahora significa muchas veces violación de derechos de las mujeres y una real falta de posibilidad por ellas, dejándolas marginalizadas y vulnerables:

Se dio a la tarea de realizar las recomendaciones en las 3 áreas ya definidas, a continuación:

### **6.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable**

- En el marco de la actividad 3.3.2, las iniciativas de difusión sobre medio ambiente, economía sostenible y resiliencia al cambio climático deberán considerar una participación de audiencia que respete la paridad de género, por lo menos 50% de mujeres. En la producción de materiales didáctico-informativos se tendrá en cuenta el rol de la mujer para el medio ambiente y se evitará difundir una visión estereotipada de las mujeres.
- Para las acciones de mitigación directa del impacto antrópico, se sugiere valorar las ideas y proyectos de asociaciones ciudadanas (como Junta de Agua o ADESCOs) donde haya una participación inclusiva de las mujeres.
- Para las acciones de mitigación directa del impacto antrópico, es fundamental lograr una participación de las mujeres por el hecho que la mayoría de ellas es responsable de la gestión del hogar. Por lo tanto, se sugiere involucrar las Unidades de la Mujer de las diez alcaldías.
- En la actividad 3.2.2, Organización de un encuentro nacional sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, se recomienda lograr una participación por lo menos del 50% de mujeres en calidad de relatores y también en la audiencia.
- En la actividad 3.2.3, Acciones ciudadanas para mejorar las condiciones ambientales del medio urbano y rural, es necesario involucrar asociaciones de mujeres ya activas, especialmente las lideresas de las varias comunidades, trabajando en conjunto con las Unidades de la Mujer de las diez Alcaldías.

### **6.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable**

- Impulso de programas de motivación, asesoramiento y acompañamiento a las empresas de mujeres que integren la perspectiva de género en su desarrollo metodológico y den respuesta a las necesidades que las mujeres presentan derivadas de los estereotipos de género y de su posición social, muy en particular, en los momentos de acceso al crédito.
- En la capacitación a las empresas se deberá agregar una parte de género con la colaboración de organismos como ISDEMU, obligatoria para todos los participantes.
- Prever la posibilidad para las mujeres de participar a la capacitación con sus hijos si su participación está en riesgo por esta razón.
- En la capacitación a las empresas se tendrá que respetar una participación paritaria entre mujeres y hombres, por lo menos un 50% de mujeres.

- Impulsar estrategias de desarrollo productivo y empresarial asociativas para mujeres tanto a nivel rural como urbano que incluyan procesos de formación.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres en el manejo de recursos financieros, evitando el sobreendeudamiento.
- Respetar el criterio de la paridad de género en el acceso al microcrédito.
- Impulso de medidas que promuevan la revisión de las condiciones y requisitos de acceso al crédito, desde una perspectiva de género, esto es, considerando como referente para su definición las características del conjunto de la población, mujeres y hombres, en atención a la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Capacitación en marketing digital para las mujeres para que su negocio adquiriera más extensión.
- Garantizar la participación activa y la toma de decisiones de organizaciones de mujeres emprendedoras en la aplicación de los microcréditos.
- En tema de microcrédito, reconocer una valorización adicional de las ideas que valoran la emprendeduría que sale de los trabajos tradicionales de las mujeres y del rol tradicional de la mujer.
- En tema de microcrédito, valorizar a las emprendedoras y especialmente las empresas de mujeres con larga trayectoria, así como las que están en condición de vulnerabilidad (mujeres solteras).
- En tema de microcrédito, se podrá valorar adicionalmente la participación de mujeres que pertenecen a grupos minoritarios (por ejemplo: mujeres indígenas y afro descendientes).
- Considerar que la mayoría de las mujeres tienen micro o pequeñas empresas informales que no garantizan muchas veces el sueldo mínimo y que muchas de ellas tienen por lo menos dos trabajos.
- En tema de microcrédito, considerar que la mayoría de las mujeres tienen micro o pequeñas empresas informales en sectores, como los del mercado, mayormente vulnerables y susceptibles a cambios y fallos.
- Considerar que las mujeres tienen micro o pequeñas empresas informales mayormente y que el criterio de la formalidad de la empresa no ayuda el desarrollo de la pequeña empresa femenina.
- Considerar como criterio alternativo, los años de existencia de la empresa en el sector, demostrables con varios elementos (por ejemplo, testigos, fotos, pruebas en las redes sociales, ingresos de los años precedentes).
- En tema de microcrédito, valorizar las empresas que tienen por lo menos el 50% de trabajadoras en su equipo o, si en cooperativa, por lo menos más del 50% son mujeres.

- En tema de microcrédito, reconocer una valorización adicional a las empresas que incluyen un porcentaje de mujeres adultas u a las empresas que están organizadas como cooperativas de mujeres.
- En tema de microcrédito, valorar los proyectos de las mujeres que han recibido capacitación de otras instituciones como CONAMYPE o ISDEMU.

### **6.3 Patrimonio inmaterial y cultural**

- En el mapeo de los conocimientos tradicionales y saberes ancestrales, se recomienda una visión inclusiva, especialmente poner atención en el testimonio de las mujeres, sobre todo de las mujeres que pertenecen a grupos minoritarios (por ejemplo: mujeres indígenas y afro descendientes).

## **7. PROPÓSITOS PARA UN MONITOREO DE GÉNERO**

El proyecto tiene una duración de 2 años, hasta octubre de 2023. Para lograr el objetivo de un monitoreo de género, transversal a todas las actividades del proyecto, se deberán considerar las recomendaciones y en particular velar a que cada una sea realizada.

El equipo para el monitoreo de género por lo tanto se pondrá en diálogo constante con los socios del proyecto PRENADES para verificar que todas las recomendaciones sean cumplidas y sugiere en particular los siguientes indicadores para verificar el respeto de lo recomendado:

### **7.1 Patrimonio ambiental, gestión del agua y desarrollo sustentable**

- Presencia paritaria de mujeres en por lo menos el 70% de las asociaciones ciudadanas (como Junta de Agua y ADESCOs) con las cuales se trabajará.
- Porcentaje de asociaciones ciudadanas (como Junta de Agua y ADESCOs) con las cuales se ha trabajado (por lo menos 40%) guiada por mujeres.
- En la actividad 3.2.2, Organización de un encuentro nacional sobre la gestión sostenible de los recursos naturales, número de participantes de género femenino: por lo menos del 50% de mujeres en calidad de relatores y también en la audiencia.
- En el marco de la actividad 3.3.2, las iniciativas de difusión sobre medio ambiente, economía sostenible y resiliencia al cambio climático: participación de audiencia que respete la paridad de género, por lo menos 50% de mujeres.

## **7.2 Apoyo al desarrollo de una emprendeduría turística sustentable**

- En la actividad 3.2.3, Acciones ciudadanas para mejorar las condiciones ambientales del medio urbano y rural: número de asociaciones guiadas por mujeres y número de lideresas involucradas en la actividad.
- Organización de por lo menos una sesión de capacitación a las empresas en tema de género, posiblemente con la colaboración de organismos como ISDEMU y obligatoria para todos los participantes (hombres y mujeres).
- Por lo menos un 50% de las personas que participaron en la capacitación a las empresas son mujeres.
- Número de acciones financiadas que prevén un impacto en áreas rurales.
- En la actividad 3.2.3, Acciones ciudadanas para mejorar las condiciones ambientales del medio urbano y rural: número de asociaciones involucradas en la actividad donde hay una participación paritaria de la mujer (por lo menos 50%).
- Número de empresas gerenciadas por mujeres que han obtenido acceso al microcrédito.
- Número de empresas gerenciadas por mujeres en condición de vulnerabilidad han obtenido acceso al microcrédito: mujeres solteras y mujeres de grupos minoritarios.
- Número de empresas femeninas que han obtenido acceso al microcrédito y que ganaban 150 dólares mensuales con la empresa antes de participar en la convocatoria.
- Número de empresas que han obtenido acceso al microcrédito y emplean por lo menos 50% de mujeres.
- Número de cooperativas que han obtenido acceso al microcrédito donde más del 50% son mujeres.
- Número de cooperativas que han obtenido acceso al microcrédito donde el 100% de los participantes son mujeres.
- Número de empresas que han obtenido acceso al microcrédito que emplean mujeres de más de 35 años.
- Número de empresas femeninas que han obtenido acceso al microcrédito y tienen como objeto una emprendeduría que sale de los trabajos tradicionales de las mujeres y del rol tradicional de la mujer.
- Número de empresas femeninas que han obtenido acceso al microcrédito y que han seguido capacitaciones de otras instituciones como CONAMYPE y ISDEMU antes de participar en la convocatoria.

## **7.3 Patrimonio inmaterial y cultural**

- Número de mujeres participantes que pertenecen a grupos minoritarios (por ejemplo: mujeres indígenas y afro descendientes).
- Participación de mujeres con hijos (eventual).

#### **7.4 Calendario de las actividades**

- **A partir del mes de octubre** el equipo examinará el nivel de toma en cuenta de las recomendaciones por parte del equipo de trabajo en tema de patrimonio ambiental, catastro hídrico y turismo;
- **A partir del mes de noviembre** el equipo examinará el nivel de toma en cuenta de las recomendaciones por parte del equipo de trabajo en tema de patrimonio cultural.

En particular será necesario verificar el avance de los varios equipos en el trabajo y evaluar cómo se integró la perspectiva de género, analizando cuáles recomendaciones se han integrado y en qué manera. Se considerará cuáles indicadores se han utilizado para verificar la inclusión de la perspectiva de género, especificando si se han utilizado los indicadores sugeridos.